

MIO CID ES DE BIVAR E NOS DE LOS CONDES DE CARRIÓN. LOS BANU-GÓMEZ DE CARRIÓN A LA LUZ DE SUS EPITAFIOS¹

José L. Senra Gabriel y Galán
Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

La historia de una de las ramas de la familia castellana de los Banu-Gómez (*Banû-Gurmis*) se encuentra estrechamente ligada al que fuera priorato cluniacense de Carrión de los Condes (Palencia). En este artículo se analiza el espacio configurado en el área occidental de la iglesia a partir de su contenido funerario. Un espacio para la memoria determinado por una poderosa silueta arquitectónica y al servicio de una liturgia especializada en la salvación de las almas. Para ello se profundiza en la identidad de los diferentes personajes allí enterrados dentro de su contexto histórico, cotejándose los epitafios conservados con la documentación que ha llegado a nuestros días.

Palabras clave: Arquitectura románica, nobleza medieval, Cantar de Mio Cid, devoción, poder, monacato, Cluny

ABSTRACT

The history of one of the branches of the Castilian family the Banu-Gómez (*Banû-Gurmis*) is closely linked to what was once the Cluniac priory of Carrión de los Condes (Palencia). This article analyses the area on the western side of the church consisting of tombs and funeral monuments – an area of remembrance marked out by an imposing architectural outline and dedicated to a liturgy specialising in the salvation of souls. The article closely examines the identity of the various people buried there within their historical context and compares the remaining epitaphs with the documentation that has survived to this day.

Key words: Romanesque architecture, medieval nobility, Cantar de Mio Cid, power, monasticism, Cluny

A José Antonio Perrino

La definición de los espacios arquitectónicos y de sus contenidos como elementos de prestigio y de propaganda conforma un proceder fuertemente arraigado en las instituciones monásticas de la Edad Media. En el caso del monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes (Palencia), el ansia de memoria de los Banu-Gómez, una de las familias castellano-leonesas más pujantes desde el siglo X, encontró la síntesis perfecta una vez que en la segunda mitad del XI la institución entró a formar parte de la congregación cluniacense, especializada en las exequias perpetuas. La monumentalización de un espacio litúrgico-funerario singular en el

occidente de la iglesia, fórmula preferente de la monarquía astur-leonesa y con parcial convergencia en el mundo franco, puso de relieve la presunción regia a la que optaron y con la que pretendieron ser recordados los diferentes miembros de aquella dinastía condal². El conjunto de epitafios conservados de entre mediados el siglo XI y el primer tercio del XII, sobre los que se va a centrar este estudio, adjetivaron tal carga de contenidos. Todo ello de manera simultánea a la potenciación hagiográfica de los restos martiriales conservados en el monasterio, fundamentalmente los de Zoilo, un santo-soldado hispano de contigüidad martiniana. Como

trataré de justificar, la memoria escrita y visual de los condes de Carrión fue codificada y rentabilizada de manera sabia por los monjes cluniacenses que regían el monasterio de San Zoilo, quedando fuertemente ligada al substrato cultural de Castilla y León.

La historia de la familia Banu-Gómez (*Banū-Gurmīs*), originaria de la comarca de Entrepeñas (Asturias), es tan compleja como apasionante. Sabemos que durante su primera andadura a su poderío unía una actitud arrogante frente a los reyes de León que con frecuencia generó una acusada tendencia a la sedición³. El pronto vínculo con un territorio muy sensible desde el punto de vista geopolítico como la fronteriza zona oriental de la Tierra de Campos hizo que su trayectoria fuera especialmente relevante en el devenir histórico de los reinos de Castilla y León. Es sabido que en el curso de la primera mitad del siglo XI su toma de partido por la dinastía navarra, dinastía que aspiraba a perpetuarse en el reino de León a partir del previo control del condado de Castilla, la convirtieron en una de sus aliadas más sólidas. Desde al menos la década de los treinta a la cabeza de la familia se encontraba el conde Gómez Díaz, hijo de Diego Fernández, importante personaje durante el reinado de Alfonso V (999-1028)⁴. Siguiendo la dinámica familiar de asociarse a León 'traicionando' sus orígenes castellanos, Gómez Díaz, conde de Carrión y Saldaña, llegó a convertirse en uno de los magnates más próximos a Fernando I, rey de León desde 1037. Hasta el punto de que, al igual que el navarro-castellano Fernando entroncaba con la familia astur-leonesa mediante el enlace matrimonial, Gómez Díaz obtuvo el matrimonio con Teresa Peláez, descendiente de Vermudo II (982-999) y sobrina de la reina Sancha (ob. 1067)⁵. En una fecha desconocida que quizá pueda situarse entre 1040 y 1050, periodo de plena aproximación del magnate al círculo regio, el monarca le entregó una vieja institución religiosa dedicada a San Juan Bautista situada en el corazón de uno de sus dominios condales que pronto fue convertida en monasterio familiar y en muy destacado eje de articulación territorial⁶. La comunidad hispánica que lo regía fue dotada de una importante área patrimonial cuya correcta administración hizo del monasterio uno de los

más pujantes del reino⁷. Sin embargo, la muerte del conde (ob. ca. 1057) le impidió ver concluida la empresa restauradora que, según señala un documento fechado dos décadas más tarde, fue continuada y rematada por su viuda⁸.

En un momento de difícil concreción, seguramente después del óbito de Gómez Díaz y próximo a la ceremonia de dedicación de la nueva iglesia (¿década de los años sesenta?), se procedió a elevar su prestigio religioso mediante la dotación de reliquias meridionales. Resulta tentador trazar una equidistancia emuladora respecto a San Isidoro de León, la institución regia que en esos mismos años renovaba su arquitectura y se enriquecía con las reliquias del representativo arzobispo de Sevilla. Al monasterio palentino se trasladaron desde Córdoba los restos de los mártires hispanorromanos Zoilo y Félix, a los que se añadieron los del obispo visigodo Agapio, triplicándose desde entonces la advocación del monasterio⁹. Desgraciadamente, hemos perdido un códice (ca. 1136) escrito por un monje franco llamado Rodulfo que, a partir de fuentes anteriores, detallaría la historia de la traslación exaltando la figura del mártir cordobés y sus milagros¹⁰. Resulta de gran interés la reactivación de las capacidades milagrosas de estas reliquias en la búsqueda de una cohesión social tras la profunda fractura que años antes, con la muerte de Alfonso VI, se había producido entre monjes y burgueses¹¹.

Fue en el año 1076, en un periodo clave en la política de homologación europea de Alfonso VI, cuando doña Teresa, junto a sus hijos, entregaba el monasterio familiar de San Zoilo "ad locum Cluniacensem, ubi preest dominus Hugo, abbas, et omnibus fratribus hic Deo servientibus". El diploma era emitido ante los obispos de Compostela, Palencia y Burgos y una de sus copias entregada al nuncio cluniacense, Roberto¹². Esta donación, en un marco general de progresiva suma de monasterios privados a los grandes establecimientos religiosos, significaba, además, un acto de apoyo a la estrategia impulsada por el monarca por parte de una de las familias más poderosas del reino leonés. Tenía, empero, un rasgo singular: hasta este momento las cesiones a Cluny habían sido reales. Por vez primera se consigna una entrega familiar de alcance con una repercusión no pequeña ya

que, como se dijo, los dominios del monasterio se enclavaban en el corazón de Tierra de Campos, territorio de alta sensibilidad estratégica en el *status quo* de Castilla y León tal y como puso de relieve la batalla de Golpejera entre Alfonso y su hermano Sancho tan solo cuatro años antes (1072). Desde que San Zoilo se donara a Cluny, la relación de los hijos de los descendientes con el ya priorato cluniacense no se detuvo, traducándose en donaciones y en la voluntad de buena parte de ellos de ser allí enterrados.

La elaboración de un espacio singularizado para disponer las sepulturas de los condes resulta un asunto especialmente atractivo dado el periodo de profundas transformaciones que se produce en el noroeste de la Península Ibérica a lo largo de la segunda mitad del siglo XI. A partir de un momento de compleja precisión, en todo caso en el entorno del cambio de siglo, las sepulturas de los condes se conservaron en un espacio ubicado en la fachada occidental del templo que los monjes de Cluny conocían con el apelativo de *Galilea* (Fig. 1). Espacio este de estrecha conexión con la liturgia de la muerte, en tanto que evocaba la Resurrección de Cristo¹³. Dada la escasa disponibilidad de fuentes, un aspecto verdaderamente complicado es la disección de los contenidos una vez que la colonización de la comunidad religiosa franca se hizo con las riendas de la institución y planificara un nuevo conjunto monumental. ¿Cuándo murió el conde Gómez Díaz hacia 1057 fue enterrado en el frente occidental del templo existente entonces? ¿Sobrevivió algún contenido hispánico, es decir, autóctono, cuando los cluniacenses acometieron la sustitución de ese edificio?¹⁴. Un hecho cierto es que en la topografía templaria del mundo cluniacense no existe una presencia del difunto tan estrecha como la que se percibe en el área castellano-leonesa. Es fácil que la especialización de un espacio escatológico como es la *Galilea* se encontrara aquí con un uso como mausoleo funerario muy arraigado, fundamentalmente en lo concerniente a la tradición de la familia real astur-leonesa¹⁵. En otro orden de cosas, tal y como acabo de adelantar y veremos más adelante, creo que en San Zoilo de Carrión, como en otros conjuntos monásticos de su área, puede hablarse de dos secuencias constructivas

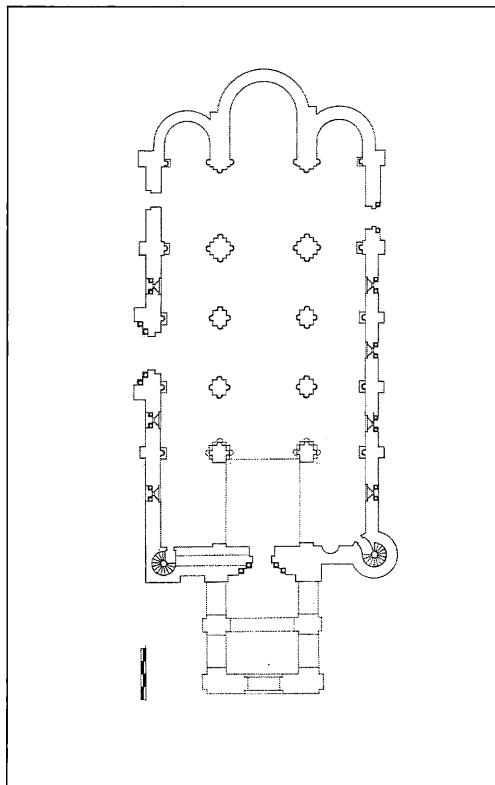


Fig. 1. Planta hipotética de la iglesia románica de San Zoilo de Carrión de los Condes (ca. 1100) con la inclusión del área occidental excavada en el otoño de 2004 (Palencia). (J. L. Senra).

básicas en lo que se refiere a la iglesia. Una prerrománica probablemente émula, al menos en su afán de prestigio, respecto a San Isidoro de León, y otra, que vino a sustituirla y en torno a la cual tenemos cada vez más información, de principios solidarios con el mundo franco, es decir, románica. La cuestión que no es baladí es saber si, como se dijo al iniciar este artículo, la concentración de las sepulturas de los Banu-Gómez en el bloque occidental de la iglesia no respondió también a una suerte de orgullo dinástico que conformó el espacio como medio activo de expresión de poder. En esta percepción hay que tener en cuenta la polarización de volúmenes verticales de esta zona oeste del templo, fórmula completamente ajena a la arquitectura autóctona. Las dos torres que culminaban la iglesia en su flanco oeste, ambas



Fig. 2. Portada occidental de la iglesia de San Zoilo de Carrión de los Condes (Palencia). (Foto: autor).

intercomunicadas en altura mediante el nexo de una tribuna abierta a la nave central, configuraban una rotunda silueta arquitectónica¹⁶.

Asunto de interés es la iconografía de la *Galilea*, aparecida a fines del pasado siglo en la portada románica de acceso occidental al templo (Fig. 2). Por la contigüidad a la zona de Poniente, tradicionalmente escatológica y en este caso con fuerte contenido funerario podríamos estar, por un lado ante la ascensión del alma y las amenazas del mal, en los capiteles del lado izquierdo (Figs. 3-4); y ante la debilidad de la Fe subrayada con el episodio de la burra de Balaam (Núm. 22, 33) y la inminencia de la Parusía con el cultivo de las viñas, preludio al pasaje apocalíptico de la cuba de la ira de Dios (Is. 63, 2-3; Apoc. XIV, 14-20), en los capiteles del lado derecho (Figs. 5-6)¹⁷. La sintonía con las intensas celebraciones procesionales cluniacenses de Pascua y con la festividad de los difuntos (2 de noviembre), en las que el espacio occidental del templo adquiriría un papel litúrgico protagonista, apunta a cierta definición programática en este portal en torno al triunfo sobre la muerte. La existente capilla en lo alto de la torre nor-

oeste, probablemente dedicada al Arcángel Miguel y la presencia de sarcófagos bajo ella, no haría sino reforzar esta idea primordial del mensaje cristiano.

En cuanto a la evolución del área funeraria de San Zoilo hay que indicar que en época moderna (ca. 1570) y con el fin de despejarla se procedió a enterrar los dieciséis sepulcros dejando a ras de suelo las laudas, lo que motivó la progresiva erosión de sus epitafios¹⁸. Y en el momento en el que los monjes, conscientes del problema, decidieron copiarlos ya se produjeron divergencias en las sucesivas versiones, lo que en la mayor parte de los casos dificultan las reconstrucciones epigráficas. No fue hasta 1786 cuando se levantaron del pavimento y se emparedaron en los muros laterales de la nueva capilla que fue construida allí. Entonces se grabaron algunos de los epitafios en las paredes de estuco, a modo de nichos numerados, que a partir de entonces nutrieron las aproximaciones a San Zoilo de Carrión por parte de algunos estudiosos¹⁹. Al menos desde mediados del siglo XIX las sepulturas podían verse a través de una abertura, por lo que, constatado el valor escultórico de

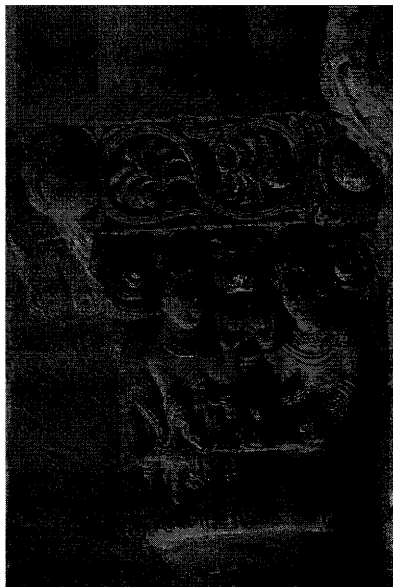


Fig. 3. Capitel izquierdo, jamba izquierda. Portada occidental de la iglesia de San Zoilo de Carrión de los Condes (Palencia). (Foto: autor).

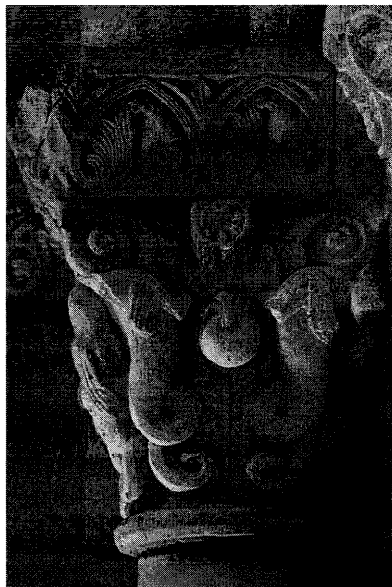


Fig. 4. Capitel derecho, jamba izquierda. Portada occidental de la iglesia de San Zoilo de Carrión de los Condes (Palencia). (Foto: autor).

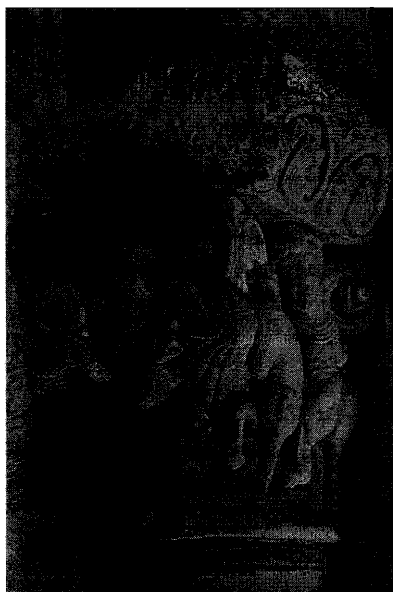


Fig. 5. Capitel izquierdo, jamba derecha. Portada occidental de la iglesia de San Zoilo de Carrión de los Condes (Palencia). (Foto: autor).

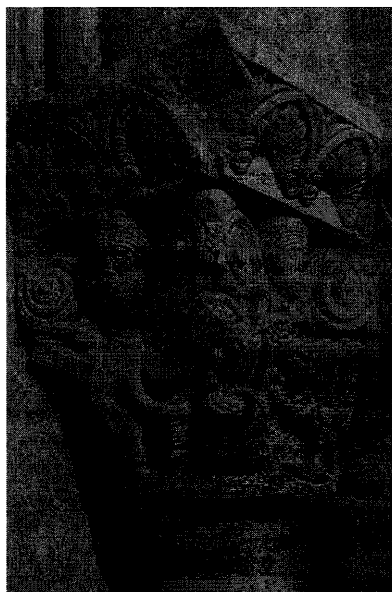


Fig. 6. Capitel derecho, jamba derecha. Portada occidental de la iglesia de San Zoilo de Carrión de los Condes (Palencia). (Foto: autor).

algunas de ellas, en 1860 una comisión de la Academia de San Fernando, formada por Valentín Carderera y Francisco J. Parcerisa, conminó infructuosamente a la comunidad jesuita para que las extrajeran²⁰. Tan sólo mediado el presente siglo, las labores de 1947, realizadas bajo la supervisión de los PP. Arcadio Torres y Quintín Aldea, dieron como resultado el rescate de once sepulcros, que hoy pueden contemplarse en el monasterio²¹. De ellos cuatro o cinco son de cronología bajomedieval y deben corresponderse con los descendientes de los primeros condes por lo que quedan fuera de este trabajo²². Por otro lado, en lo alto del presbiterio del templo actual correspondiente a la ubicación del sepulcro de la condesa se ha podido constatar que la primitiva lauda se conserva: en el momento de reinstalar la tumba en la nueva iglesia barroca, durante la primera mitad del siglo XVII, fue reutilizada en esa nueva ubicación sobre la que se dispuso la estatua orante que hoy puede verse²³.

Las fuentes que en la actualidad conservamos para el conocimiento de los epitafios se inician con el llamado *Libro Misceláneo*, un manuscrito perteneciente al monasterio que fue realizado en el curso de una dilatada cronología que va de los siglos XIV a XVIII²⁴. La parte que nos interesa responde a la más antigua del documento, concretamente al siglo XV y en ella se recoge un compendio de las donaciones realizadas por la familia condal alternadas por los diferentes epígrafes funerarios²⁵. Además contamos con las transcripciones realizadas por los monjes benedictinos Antonio de Yepes y Prudencio de Sandoval, obtenidas, al menos en su mayor parte, de manera directa o interpuesta, pero apenas coincidentes con las que presenta el *Libro Misceláneo*²⁶. Finalmente Ambrosio de Morales hace referencia a las inscripciones de dos laudas transcribiendo, como veremos, solo una de ellas. Prueba de que el corpus de inscripciones resultante de las obras de estos tres autores no resulta enteramente fiable son las contradicciones que se aprecian en la mayor parte de las versiones que aportan cada uno de ellos²⁷. En este sentido conviene tener en cuenta varios condicionantes: la probabilidad de que se deslizaran errores por parte de los religiosos que los concibieron o bien por los lapicidas encargados de grabarlos, el aludido deterioro

de los epígrafes una vez dispuestos a ras de suelo, en fin, las diferentes versiones que seguramente conservaba el archivo monástico fruto de los continuados ejercicios de conservar su memoria de prestigio. En torno a la primera cuestión, la de las posibles erratas, no resulta inaudito aun suponiendo el celo con que se recogían en los obituarios las fechas de deceso de los benefactores que accedían a la familia cluniacense²⁸. Parece difícil considerar que se trata de falsificaciones aun teniendo en cuenta la posterioridad de ciertos epitafios respecto al momento en el que se produjo la muerte de los personajes a los que aluden. Ciertamente en casos puntuales la falsedad es fácilmente verificable²⁹. Pero resulta obvio que un ejercicio de manipulación tiene tras de sí una finalidad concreta y resulta complejo imaginar qué podía haber tras la elaboración de un epitafio completamente neutro en su contenido de cara a reivindicar alguna prerrogativa o favor³⁰. En resumidas cuentas, puede afirmarse que de los doce epitafios que conocemos en San Zoilo, a excepción de cuatro cuyos epígrafes pueden leerse parcial o completamente, el resto los conocemos a través de fuentes modernas que responden a una cronología comprendida entre los siglos XV a XVII³¹.

En cuanto a la elaboración de este conjunto de epitafios encontramos básicamente dos formas: la de aquellos que se aproximan en su brevedad al esquema registrado en los obituarios en cuya categoría habría que englobar diez; y los dos restantes que presentan una morfología versificada. Dentro de la primera categoría la forma más común es la que designa la sepultura con el inicio 'Hoc tumulo iacet', 'requiescit' o 'dormit'. Una parte de ellos responden al estereotipo de adjetivar las obras piadosas que el difunto o difunta hizo en vida por y para la institución monástica y la compensación que por todo ello encontrará en el Cielo. En uno de los casos se invoca la mediación de los santos titulares del priorato, fundamentalmente Zoilo y Félix; en otros dos especifica la circunstancia en la que los finados perdieron la vida, en ambos casos guerreando contra los musulmanes; en otro, en fin, se subraya la Trinidad de Dios. Los que responden con claridad a una elaboración tardía proceden a utilizar numerales para orde-

nar a algunos de los miembros de la prole familiar de los Gómez y usan una forma versificada anacrónica con el momento en el que se produjo la muerte del personaje enterrado, caso del conde Gómez Díaz.

Los sepulcros de los siglos XI y XII que han subsistido mantienen una típica morfología altomedieval, es decir, doble vertiente con un vértice plano, en el que con la excepción del correspondiente a la condesa Teresa, se dispone la inscripción funeraria. No presentan decoración alguna, austeridad que contrasta y hace aún más excepcional la lauda de un miembro de una rama colateral de los Banu-Gómez: la del joven Alfonso Pérez (ob. 1093), hijo de Pedro Ansúrez, pieza originaria del monasterio de los Santos Facundo y Primitivo de Sahagún y hoy en el Museo Arqueológico Nacional³². En lo que se refiere a los epígrafes tan solo han sobrevivido tres legibles y de ellos solo uno prácticamente íntegro. Los tres combinan letras capitales, cuadradas, unciales componiendo abreviaciones variadas. Cuestión diferente es la más que improbable asociación actual de los sarcófagos y sus laudas, muy movidos durante los sucesivos traslados³³.

Si damos crédito al epitafio que nos han transmitido las fuentes reseñadas, con las imprescindibles reservas que se han apuntado y que no voy a dejar de recordar, el primer enterramiento debió producirse en 1043 y correspondía a una noble llamada María, fallecida un 27 de septiembre. Conocemos dos versiones con ligeras variantes de este desaparecido epígrafe, la del *Libro Misceláneo* y la de Yepes³⁴:

*Domina ex Maria, stirpe clara hoc in loco iacet humata de carne mortali fideliter migravit exuta ea propter in celum eius anima sit delata. Obiit, era MLXXXI V kalendas octobris*³⁵.

*Domina Maria, stirpe clara hic iacet humata de carne mortali fideliter migravit exuta, ea propter in coelum ejus anima sit lecta. Obiit, era MLXXXI quinto kalendas octobris*³⁶.

Desgraciadamente no hemos conservado rastro material del epitafio del refundador del monasterio carriónés, el conde Gómez Díaz. Y los dos testimonios escritos con ligeras variantes entre sí que nos han llegado sin duda, como veremos, se corresponden a una reelaboración tardía:

*Inclitus qui quodam fuit Didaci comes Gomecius religionis, atque militie splendidus lampade morum. Mortus felici in matrem omnium receptus, hic iacet corpore et pollorum transmites, spiritum, arce, fidei, spei, et Karitatis turma refertus dapsilis benignus nunc gaudet numine fretus, occasum adiit febraioi luce nona, Era millesima nonagessina inuenta quinta*³⁷.

Inclitus qui quodam fuit Didaci comes Gometius religione, atque militia splendidus lampade morte felici, in matrem piam receptus, hic jacet corpore polorum transmitens, spiritum, arce, fidei, spei, et charitatis turme refertus dapsilis benignus nunc gaudet numine faetus, ocasum adiit februari lucae nona, era MXC juncta V³⁸.

Resulta del todo imposible saber si el error de la fecha del óbito (5 de febrero de 1057) se produjo al ser copiado el epígrafe por los monjes del siglo XV o ya desde su propia confección. A través de la documentación conservada no parece haber duda de que la ausencia del conde no se produce hasta al menos fines de ese año: el último diploma en el que consta es una carta de compra, fechada el 8 de noviembre³⁹. Quizá su óbito tuviera lugar en el curso de la toma de Lamego, campaña militar dirigida por Fernando I a fines de ese mismo mes o, si se duda de la veracidad del epitafio, no mucho después de ese año⁴⁰. En todo caso hay que tener en cuenta que de haber existido un epitafio coetáneo a la muerte del conde, dado el contexto epigráfico-funerario de mediado el siglo XI, debió ser muy simple. Y para la comunidad monástica que fundamentaba su existencia en quien hacían su fundador, no suficientemente excelso. Por tanto casi podríamos considerar obligado el hecho de que con el tiempo se compusiera un

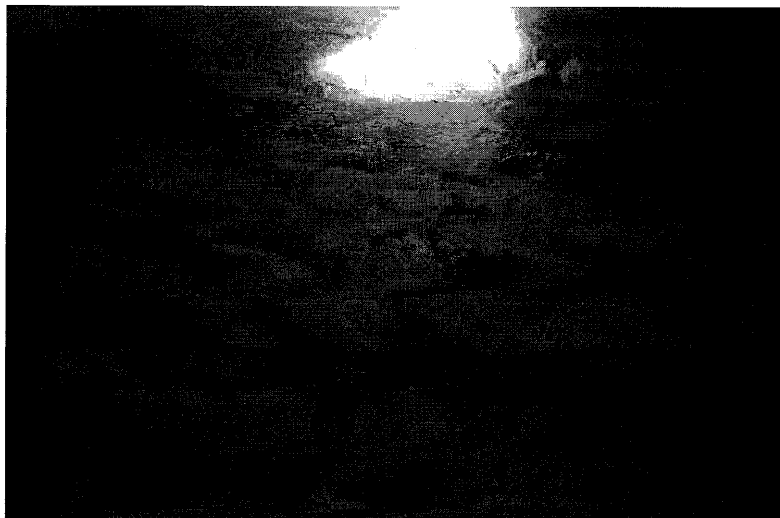


Fig. 7. Lauda de la condesa Teresa Peláez (ob. 1093). Lado izquierdo. San Zoilo de Carrión de los Condes (Palencia). (Foto: autor).

epitafio laudatorio en consonancia con la entidad del personaje.

En cuanto al epitafio de la condesa Teresa Peláez que hasta la fecha se consideraba desaparecido, puede afirmarse que la parte de mayor interés, es decir, la lauda, con su epitafio, se conserva en condiciones bastante aceptables (Fig. 7). Al menos en lo que puede verse ya que la estatua genuflexa que se encuentra sobre ella cubre la parte central e imposibilita su lectura completa⁴¹. Solo el extremo derecho aparece bastante dañado y permite comprobar como los historiadores de época barroca, aunque pudieron ver la lauda antes de que, en torno a 1620, se ubicara en el lugar poco accesible que hoy ocupa, probablemente fundamentaron sus respectivas versiones en documentación escrita anterior. Tampoco se puede ver por completo la moldura ubicada a lo largo del vértice de la lauda en donde se desarrolla la fecha del óbito. Con unas dimensiones de 1,93 x 0,73 y una altura máxima de 0,26 (es una lauda con doble derrame), la inscripción se ejecutó en cuatro líneas de pautado distribuidas en cada una de las dos vertientes, todas ellas siguiendo un punto de lectura único desde uno de los frentes (Fig. 8). En la versión que a continuación transcribo se destacan con mayúscula los caracteres

que se han podido verificar en base a lo ya conocido por las fuentes modernas, así como su inhabitual distribución tripartita:

Vertiente A:

FEMINA CHARA DEO iacet hoc tumulata
sepulcro / quae comitissa fuit nomine Tara-
sia / HAEC MENSIS JUNII sub quinto transiit
idus / OMNIS EAM PLANGERE debet homo.

Vertiente B:

AECCLIESIA PONTEM peregrinis optima
tectata / FECIT PARCA SIBI largaque paUPERI-
BUS / DONET ET REGNUM quod permanET
OMNE PER aevum / QUI MANET ET trino
regNAT UBIQUE Deus.

Moldura del vértice:

ERA MCXXXI.

El *Libro Misceláneo* recoge la siguiente transcripción:

FEMINA CHARA DEO IACET HOC TUMULATA SEPULCRO
 QUAE COMITISSA FUIT NOMINE TARASIA
 HAEC MENSIS JUNII SUB QUINTO TRANSIIT IDUS
 OMNIS EAM MERITO PLANGERE DEBET HOMO
 ERA MCXXXI
 AECCLESIA PONTEM PEREGRINIS OPTIMA TECTA
 FECIT PARCA SIBI LARGAQUE PAUPERIBUS
 DONET ET REGNUM QUOD PERMANET OMNE PER AEVUM
 QUI MANET ET TRINO REGNAT UBIQUE DEUS

Fig. 8. Lauda de Teresa Peláez. Ensayo de esquema compositivo (J. L. Senra).

Feia kara Deo iacet hoc tumulata **sepulcro, que** comitissa fuit nomine **Terasia** hec mensis iunii sub quinto transiit idus. Omnis eam merito plangere debet homo: **Ecclesiam**, pontem, **peregriniis** optima **recta fecit, parca** sibi, largaque pauperibus, donet **ei** regnum quod permanet omne per **euum** qui **manet** et **Trinus** regnat ubique Deus. Era millesima centesima **XXXI**³²

La versión de Ambrosio de Morales equivoca el año de la muerte ya que apunta 1057 (Era 1095) y, como hemos visto con la donación a Cluny del monasterio en 1076, la documentación permite comprobar la trayectoria de la condesa mucho más allá:

Femina chara Deo iacet hoc tumulata **sepulchro** quae comitissa fuit nomine **Terasia** Haec mensis junii sub quinto transiit idus omnis eam merito plangere debet homo. **Ecclesiam** pontem peregrinis optima tecta Parca sibi largaque pauperibus donet **et** regnum quod permanet omne per aevum **Qui manens trinus** regnat ubique Deus. **Obiit** Era **MXCV**³³

Prudencio de Sandoval ofrece una versión 'incompleta' en su tercera línea pero con la particularidad de que incorpora la separación de las frases en función de la lauda, lo cual apunta a que le proporcionaron o bien se preocupó de incorporar una versión más arqueológica:

Faemina chara Deo jacet hoc tumulta **sepuchro**, / quae Commitisa fuit, nomine **Tarasía**. / Haec mensis Iunii sub quinto debet homo / **Ecclesiam** pontem peregrinis optima tecta / **Fecit**, parca sibi, largaque pauperibus / Donet **ei** regnum, quod permanet omne per aevum / Qui **manet, et** Trinus regnat ubique Deus / Era **TCXXXI**³⁴

Por su parte Yepes, aún con algunos errores respecto al original, coincide con Sandoval en plasmar la separación de las frases conforme a la lauda. Sin embargo al igual que Morales recoge la fecha del fallecimiento en la era de 1095, es decir, el año 1057:

Faemina chara Deo jacet hoc tumulata **sepulchro** / quae **comitisa** fuit nomine **Taresia** / Haec mensis junii sub quinto transiit idus / omnis eam merito plangere debet

*homo. Ecclesiam ponte peregrinis optima tecta / Parca sibi struxit largaque pauperibus / donet ei regnum quod permanet omne per aevum / Cui manens trius regnat ubique Deus. Obiit Era MXCV*⁴⁵

Por lo tanto, según el epitafio Teresa murió el 9 de junio de 1093, día que fue jueves⁴⁶. Los *Anales Compostelanos* si bien coinciden en el año, no en el mes y el día: 3 de octubre⁴⁷. Sin embargo la conmemoración de su óbito tal y como aparece en el epitafio si encuentra paralelo en el necrologio del priorato cluniacense femenino de Saint-Pierre de Marcigny en donde aparece registrada su muerte el 'V Idus Junii'⁴⁸.

Algunos autores manifestaron serias dudas en torno a que la cronología de la redacción del epitafio fuera coetánea al óbito de la condesa a causa de un supuesto exceso de perfección compositiva⁴⁹. Lo cierto es que tanto la tipología como la grafía de las letras permiten acomodar la pieza al entorno del cambio de siglos XI a XII. Pero incluso el contenido del epitafio, perteneciente a aquellos con trascendencia para la historia de la arquitectura del Arte Románico, pudiera permitir esta temprana datación⁵⁰. La parte más sustanciosa del mismo hace a Teresa responsable de la construcción de la iglesia y del puente sobre el río Carrión. En torno a las reservas que merece, es muy factible la posibilidad de que los monjes, en un frecuente ejercicio de amplificación, le hubieran aplicado el procedimiento, de rodado uso hagiográfico, del 'todo por la parte'⁵¹. Y es que, como ya dejé dicho, a través del documento de donación a Cluny en 1077 sabemos que al menos hasta esa fecha la condesa tan solo remató las iniciativas que, aunque dejó muy avanzadas, no pudo concluir su marido⁵². Desconocemos a partir de que exacta tipología templaria pudo haber iniciado la construcción Gómez Díaz y cual fue la propuesta que financió ya que nada queda a la vista. Desde luego esta última estructura arquitectónica no parece que sobreviviera mucho tiempo al inicio de la ocupación cluniacense del monasterio. De hecho, desde los conocimientos que tenemos en la actualidad, ya comenté de manera sucinta aquí y más ampliamente en otros trabajos, como los restos románicos que han

llegado a nuestros días pueden ser ubicados en los alrededores del año 1100⁵³. Así que Teresa pudo haber sufragado la primera de las iniciativas constructivas en compañía de su marido primero y posteriormente, una vez viuda, colaborar en solitario en la financiación de la segunda, la románica, aunque no puede asegurarse que pudiera haberla visto rematada. Respecto al puente se puede ser más contundente en las dudas en torno a que se tratara de una iniciativa unilateral llevada a cabo por ella una vez finado su esposo puesto que no debe olvidarse que ya en 1051, es decir, en vida del conde, un documento –si bien sospechoso de interpolación– denomina al monasterio *de San Juan de la Puente*⁵⁴. Es muy fácil que la historiografía medieval se basara en el sublimado contenido del primitivo epitafio para perfilar la andadura histórica del personaje. Resulta de gran interés el testimonio del obispo Pelayo de Oviedo (1101-1129) en cuya crónica señala: "Tarasiam comitissam carrionensem, que edificavit ecclesiam Sancti Zoili"⁵⁵. Esta noticia fue repetida en la primera mitad del siglo XIII por el Tudense, el Toledano y más tarde también por el *Cronicón Compostelano* al conmemorar su muerte⁵⁶. Por todo ello creo que el epitafio responde bien a una cronología que en su consideración menos optimista encontraría un *terminus ante quem* en el testimonio pelagiano.

Según Yepes y Sandoval, tras la muerte de su esposo (ob. 1057), Teresa se incorporó como religiosa a San Zoilo⁵⁷. Esta posibilidad, avalada por un documento que a continuación reseñaré, no resulta en absoluto problemática ya que como bien se sabe era una opción recomendada por los Padres de la Iglesia para las viudas⁵⁸. Pero en principio si bien no parece conflictivo pensar en su retiro a un monasterio familiar cuya financiación ella misma sufragó, es más difícil pensar en su permanencia a partir de la donación a Cluny, diecinueve años después de la pérdida de su marido, ya que en este aspecto los márgenes de permisividad del reglamento cluniacense eran muy estrechos⁵⁹. De hecho la solución se encontró en el retiro a establecimientos dependientes femeninos, el más importante de los cuales fue Saint-Pierre de Marcigny, a escasos kilómetros de la casa madre⁶⁰. En cual-

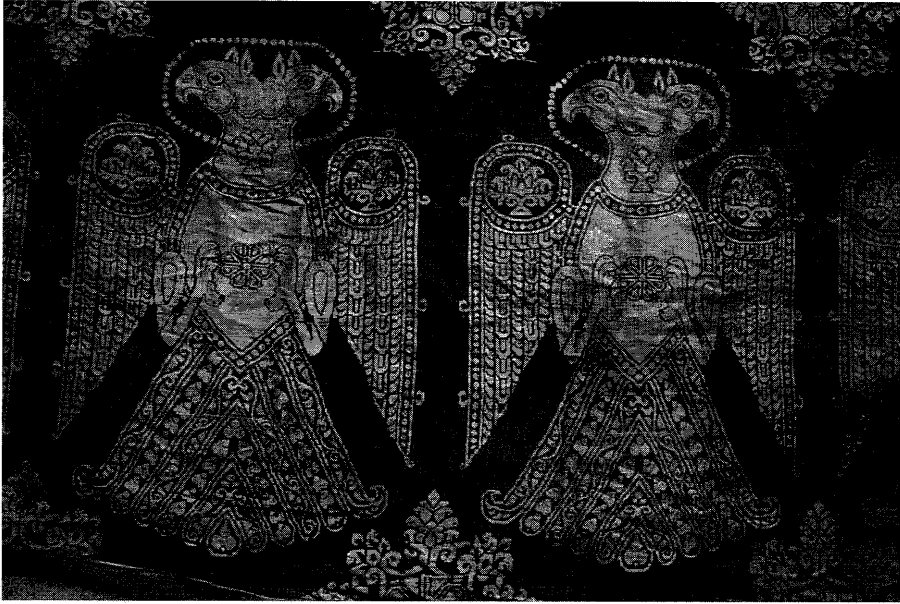


Fig. 9. Colgadura islámica. Detalle. San Zoilo de Carrión de los Condes. (Foto: autor).

quier caso hay que tener presente que fuera del ámbito cluniacense conocemos ciertos ejemplos en los que a las viudas fundadoras se les permitía residir en una vivienda particular como monjas, en el exterior del recinto monástico, aunque sin estar sometidas a la clausura⁶¹. Quizá fuera el caso de Teresa de Carrión: tenemos constancia de su presencia en León a través de una permuta con la catedral fechada en febrero de 1091, definiéndose además a sí misma como monja⁶². Dos años después, en junio de 1093, fallecía y era enterrada en la iglesia prioral quedando su memoria registrada, como ya vimos, en los necrologios cluniacenses⁶³. Por otro lado, probablemente no antes de época tardomedieval, sus restos fueron venerados e introducidos en el interior de la iglesia de San Zoilo, en cuyo presbiterio —ya lo indicamos— se encuentran hoy⁶⁴. Posteriormente, quizá en el siglo XVI, su proceso de mitificación se amplificó con una leyenda en torno a su fidelidad matrimonial probablemente tomada, al menos en parte, de la de Santa María de la Cabeza. Así, se asoció con ella una tela que habría sido la capa con la que de modo milagroso y como prueba de su inocencia cruzó el río Carrión del mismo modo y

con el mismo fin exculpatorio con que la esposa de San Isidro Labrador atravesó el madrileño río Jarama (Fig. 9)⁶⁵.

Sabemos por el documento de donación a Cluny (1076) que el matrimonio tuvo siete hijos: tres hombres, Fernando, Pelayo y García; y cuatro mujeres, María, Sancha, Aldonza y Elvira. Las fechas de los óbitos, derivadas de las transcripciones de Sandoval, Yepes y del *Libro Misceláneo*, vuelven a ser bastante poco fiables. Por otro lado y en contra de lo que podría esperarse, los hijos varones de Teresa Peláez y Gómez Díaz no detentaron el condado de Carrión y Saldaña durante el reinado de Alfonso VI. Como se sabe, los vástagos del hermano de Gómez, Asur o Ansur Díaz, teniente del condado de Monzón, jugaron un papel más importante que sus propios primos, sobre todo en la persona del ya mencionado Pedro Ansúrez⁶⁶.

El primogénito de los hermanos fue Fernando Gómez de cuyo epitafio ha subsistido la parte central si bien contamos con diversas versiones íntegras, bien que contradictorias, recogidas en el siglo XVII (Figs. 10-11-12). Al igual que el resto de las conservadas la lauda mantiene la forma canónica a dos aguas y con el listón



Fig. 10. Lauda del conde Fernando Gómez (Foto: autor).



Fig. 11. Epígrafe del conde Fernando Gómez (J. L. Senra).

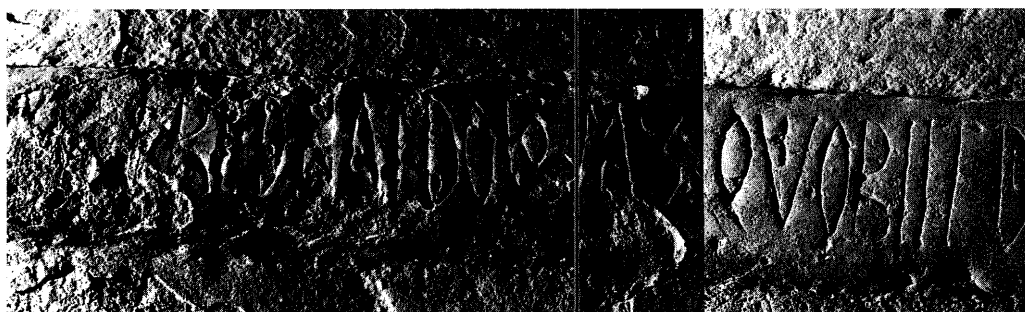


Fig. 12. Detalle del epígrafe del conde Fernando Gómez (Foto: autor).

en el vértice en el que se dispone el epígrafe. Lo que hoy puede leerse es solo una parte ya que tanto el principio como el final se encuentran muy deteriorados posibilitando la fecha del deceso (martes 13 de marzo) aunque no en año:

... FREDINANDO GOMIZ QVI OBIIT DIE III
F(eria) III ID(us) M(a)RCII ERA TCXX ... T

El *Libro Misceláneo* es divergente en la fecha (martes 14 de marzo de 1083):

*Hoc in tumulo requiescit famulus Dei
Ferdinandus Gomez qui obiit die III^a feria
pridie idus marcii Era millesima centesima
XX^a I^a. Christus perducatur animam eius in
paradisum⁶⁷.*

Prudencio de Sandoval recoge nuevas variantes y la misma fecha:

*Hoc in tumulo requiescit famulus Dei
Comite Fredinando Gomez qui obiit die 3
Feria, pridie Idus marcia, Era millesima cen-
tesima vigesima prima. Christus, in quo cre-
didit, succurrat ei⁶⁸.*

Por su parte Yepes propone el martes 13 de marzo y nuevas variantes, sobre todo en su divergente parte final, lo que ilustra de modo categórico la relatividad de las versiones de los dos historiadores benedictinos una vez contrastadas con los restos epigráficos que nos han llegado:

*Hoc tumulo iacet famulus Dei miles
Ferdinandus Gomez qui obiit die tertia
feria tertio idus Martii era MCXXI Christus
perducatur animam ejus in paradisum⁶⁹.*

Ambrosio de Morales se detiene en el epitafio del conde Fernando Gómez al abordar el traslado de las reliquias de San Zoilo desde Córdoba aunque sin transcribirlo. Pero al indicar, aun con el error de reseñar el año y no la era hispánica, que el personaje murió el martes 14

de marzo de 1083, parece que recogió la misma versión que el *Libro Misceláneo* y Sandoval⁷⁰.

Como se puede ver, las tres versiones transcritas son bastante distintas entre sí. La que facilita el *Libro Misceláneo*, Sandoval y el testimonio de Morales convergen en el día del óbito, el martes 14 de marzo (III feria pridie idus marcii), mientras que la de Yepes se decanta por el martes 13 de marzo ('tertio idus martii'). El hecho de que el 13 de marzo de 1083 cayera en lunes invalida las tres versiones⁷¹. Estando así las cosas sólo quedaría plantear si la equivocación se encuentra en una errónea transcripción del año, cuestión sobre la que regresaré más adelante.

Según la memoria escrita del monasterio en época moderna, Fernando fue el responsable del transporte desde Córdoba de las reliquias de los mártires hispanorromanos Zoilo, Félix y del obispo Agapio, información –también hay que reseñarlo– que no aparece consignada en su epitafio. De hecho la fuente documental más antigua que permitiría trazar esta posibilidad se encuentra en el dossier hagiográfico de San Zoilo, según el cual fue un 'miles Fernandus' quien realizó este traslado⁷². Es sintomático que el monasterio familiar reforzara su legitimación y su prestigio a partir de una iniciativa, la de recontextualizar reliquias martiriales procedentes de territorio andalusí, tomada casi en paralelo, tal y como ya señalé, por la institución real más importante del momento: San Isidoro de León. Más aún teniendo en cuenta los estrechos lazos con la familia real por parte de la condesa Teresa, como hemos visto, sobrina de la reina Sancha. Sin embargo desconocemos por entero las circunstancias de este acontecimiento y tanto el silencio de la colección diplomática del monasterio como el mentado texto relativo a la traslación, del todo exiguo este, no permiten sino especular con una cronología en exceso amplia: el ya señalado tercer cuarto del siglo XI (entre 1051 y 1073)⁷³. Que Fernando Gómez pudiera haberse inmiscuido en los conflictos civiles de al-Andalus no resultaría en absoluto extraño en el contexto geopolítico de la Península durante el tercer cuarto del siglo XI. Es obvio que para explicar tan poco excepcional proceder no hace falta recurrir a la tradición de su linaje familiar. Se ha apuntado que colaboró

con el emir de Córdoba en las diatribas entabladas con las vecinas taifas de Toledo y Sevilla⁷⁴. Pero aun siendo esto cierto, el periodo de desorden en la taifa cordobesa fue muy prolongado como para poder ser en exceso precisos en lo referente a fechas: entre 1031 y 1070 fue gobernada por los Banu Yahwar hasta su derrocamiento por al-Mutamid de Sevilla (1068-1091) en 1070⁷⁵.

Por otro lado puede decirse que Fernando no ocupó cargo relevante alguno en la curia de Alfonso VI ni tan siquiera como apriorístico heredero de su progenitor en el condado de Carrión que, como dejé dicho, por designación regia recayó en fechas tan tempranas como 1074 en su primo Pedro Ansúrez⁷⁶. El único documento de importancia conservado en el que aparece confirmando se refiere a la consagración de la catedral de León el 10 de octubre de 1073 en compañía de sus hermanos Pelayo y García⁷⁷.

En fin, como ya indiqué, en torno a Fernando Gómez hay algunas cuestiones que obligan a dudar de la corrección de las diferentes transcripciones a propósito del año de su muerte (1083) lo cual no puede sorprender dados los ya repetidos problemas derivados del deterioro cuando no contradicciones de los epitafios. De hecho mientras en el *Viaje* de 1573 el propio Ambrosio de Morales consignó en el epitafio la era 1123, es decir, año 1085 para la desaparición física del personaje⁷⁸, como hemos visto ya, en la *Crónica de España* de 1586 recoge el 1083. Lo cierto es que en 1085 y en compañía de su hermano Pelayo, confirma un documento de venta del primo de ambos, Pedro Ansúrez⁷⁹. Por lo tanto puede plantearse con rotundidad que el primogénito de los condes fue más longevo de lo que nos indican las fuentes modernas y por ello podría cobrar rédito la muy sugerente hipótesis que ha tratado de identificarlo con un conde homónimo castellano que ocupó las tenencias aragonesas de Ara y Peña entre 1083 y 1086. Según ella Fernando Gómez, tras entrar en conflicto con Pedro Ansúrez, habría podido buscar mejor suerte en la corte aragonesa de Sancho Ramírez (1063-1094)⁸⁰ falleciendo no mucho después de 1086 ya que la documentación no consigna su andadura más allá. La posibilidad más plausible de cara a

congeniar los datos documentales con el epitafio pasaría porque el año del óbito fuera 1089 (Era 1127), año en el que el 13 de marzo sí fue martes⁸¹.

El segundogénito fue Pelayo de cuyo epitafio nada reconocible ha quedado en el priorato de San Zoilo. Nos debemos contentar con las transcripciones realizadas por el *Libro Misceláneo* y por Yepes, que son plenamente convergentes:

*Pelagius tertius hujus coenobii fundatorum filius fuit hic honorifice iacet humatus cum Dei sanctis computetur et ipse beatus obiit era MCXXXVIII decimo nono kalendas februaris*⁸².

No hay duda de que se trata de un epitafio tardío como pone de manifiesto la designación numeral de la progenie de los condes fundadores, además errada puesto que la documentación permite comprobar que fue el segundo de los hijos y no el tercero. Esta posterioridad del epígrafe y el desconocimiento palmario sobre el personaje que tenía quien lo compuso, si bien no es óbice para que Pelayo Gómez fuera sepultado en el priorato de San Zoilo, sí para poner de manifiesto una voluntad colectánea de la comunidad monástica del momento en que se fabricó. Con todo, conocemos la andadura de Pelayo algo mejor que la de sus hermanos. Aparecería próximo a la curia del monarca si lo identificamos con un personaje de igual nombre que con rango condal confirma media docena de documentos entre 1073 y 1085⁸³. Casado con una noble gallega parece que, salvo un breve paréntesis al mando de la tenencia de Tordesillas, sus intereses se decantaron por aquél territorio⁸⁴. Según el epígrafe funerario, como hemos visto muy posterior a su óbito, este se produjo el 14 de enero de 1101 en circunstancias que se nos escapan⁸⁵. Por último hay que reseñar que entre su descendencia se ha querido ver a Gómez Peláez, personaje histórico documentado entre 1096 y 1115, que fue añadido al *Cantar de Mío Cid* (verso 3457) como miembro del bando de los infantes de Carrión⁸⁶.

El tercer hijo fue García de quien también la tradición recoge un hecho capital en la historia de la institución familiar: a raíz de su entrega a

Cluny en 1076 se habría trasladado a la abadía borgoñona para traer a los nuevos ocupadores⁸⁷. En este caso nos encontramos con una completa falta de aval documental que pueda certificar este hecho, por otro lado un tanto simple ya que muy probablemente la colonización del monasterio se haría mediante monjes de las posesiones gasconas de Cluny o de los prioratos próximos como San Isidoro de Dueñas⁸⁸. Y el epitafio, que una vez más conocemos de modo indirecto, tampoco testimonia nada en este sentido

El *Libro Misceláneo* recoge:

Hoc in tumulo requiescit famulus Dei Garsias Gomes qui occisus fuit a Saracenis pridie kalendas dezembris era milesima C^a XXI⁸⁹.

Por su parte Sandoval:

In hoc tumulo requiescit famulus Dei, Garcia Gomiz, qui occisus est a sarracenis pridie kalend. decembris. Era TCXXI pietas Christi succurrat illum, Amen⁹⁰.

Finalmente Yepes:

Hoc in tumulo jacet famulus Dei, Garsias Gomez, qui occisus fuit a sarracenis pridie kalendas decembris, era MCXXI⁹¹.

Las tres versiones son coincidentes en la fecha de su óbito y el epitafio concreta que murió en el curso de una acción armada el 30 de noviembre de 1083⁹². Si pudiéramos dar crédito absoluto a la fecha a partir de esa unanimidad y en la búsqueda de un escenario bélico probable para su muerte habría que apuntar varias opciones: el *Libro Misceláneo* incorpora en el margen correspondiente a la copia del epitafio, una frase de hacia 1600 referida a que García Gómez habría muerto en el castillo de Rueda. El conocido como 'desastre de Rueda' se produjo tras una incursión de las tropas de Alfonso VI en esa fortaleza musulmana sita a unos treinta y cinco kilómetros al oeste del reino taifa de Zaragoza. Sin embargo viene a situarse a fines de 1082 o comienzos de 1083⁹³. Otra

opción sería la campaña de castigo que en ese último año lanzó el monarca contra Motamid de Sevilla en la que pudieron participar algunos de los hermanos Gómez⁹⁴. Por otro lado García aparece documentado desde fechas tempranas en el entorno regio (1073-1075)⁹⁵. Finalmente, en torno a éste que fue el último de los hermanos varones y a partir de la documentación conservada cabe preguntarse si Mayor García, que en 1118 realiza junto a sus hijos una amplia donación a San Zoilo, pudiera ser hija suya⁹⁶.

En función de los epitafios copiados en el siglo XVII se ha apuntado la existencia de otro hijo del matrimonio condal, Diego Gómez (ob. 29-V-1107), que de no ser por el año podría haber fallecido en la batalla de Uclés (29-V-1108), aunque una vez más hay que volver a reseñar la cautela de las transcripciones⁹⁷. Sin embargo el documento en el que se refiere la progenie de los condes es terminante a la hora de enumerar solo tres hijos varones. Además el hecho de que en este epígrafe, al igual que en el de Pelayo, se inserte un numeral para ubicarlo en el cuarto lugar ("Didacus Gometis quartus hujus coenobii fundatorum"), señala claramente a la reelaboración de ambos sepulcros en una época posterior⁹⁸. Más adelante volveremos con una propuesta de filiación sobre este personaje.

En cuanto a las hijas de Gómez Díaz y Teresa (María, Sancha, Aldonza y Elvira), cuya preponderancia social debió ser considerable⁹⁹, en San Zoilo solo se ha conservado una lauda sepulcral, la correspondiente a Elvira. Es preciso indicar asimismo que todas ellas aparecen identificadas en sus epitafios como condesas. De la primogénita, María o Mayor, si la denominamos por su cognomento jerárquico-filial, sabemos que pudo haberse casado con el noble Fernando Velasco y que realizó diversas donaciones¹⁰⁰. El epitafio que nos ha llegado en dos versiones sin apenas diferencias precisa que murió el 5 de enero de 1108:

La primera la proporciona el *Libro Misceláneo*:

Hic dormit sepulta fe(m)i(n)am que obtulit multa cometissa Mayor Gomez sacro huic monasterio cui merces donetur in celo.

*Obiit Era millesima Cª XLª VIª, nonas ianuarii*¹⁰¹.

Por su parte Yepes incorpora la siguiente:

*Hic dormit sepulta Hera quae obtulit multa Comitisa Maior Gomez sacro huic monasterio cui merces donetur in coelo. Obiit era MCXL sexto nonas ianuarii*¹⁰².

Yepes se hizo eco de un error obvio del epitafio que atribuyó a los artesanos que lo grabaron: las nonas no van sino hasta la cuarta¹⁰³.

Respecto a Sancha, las noticias que nos han llegado son mínimas. Parece que donó una hacienda en San Mamés y la iglesia de Santa Cruz (Palencia). Según la transcripción de su epitafio que consta en el *Libro Misceláneo* su óbito se produjo el 20 de marzo de 1084 si bien Yepes señala el 29 del mismo mes y año¹⁰⁴:

Hic iacet Santia Gomez cometissa huius cenobii adiunxtrix magnifica. Hic iacet etiam sepulta celica ut credimus sede felici posessa. Obiit Era millesima Cª XIIª XIIIª kalendas aprilis (*Libro Misceláneo*)¹⁰⁵.

Domina Santia Gomez comitisa huius coenobii adiunxtrix magnifica hic iacet etiam sepulta coelica ut credimus sede foelici posessa. Obiit era MCXII quarto kalendas aprilis (Yepes)¹⁰⁶.

A través de dos diplomas conocemos algunos datos de la trayectoria de la tercera de las hijas de los condes: Aldonza. Por un lado y como veremos más adelante, parece que estuvo casada en dos ocasiones, una de ellas con el conde Munio Fernández¹⁰⁷, personaje que quizá pueda identificarse con el "imperante in Zamora et in Toro" en 1062¹⁰⁸, que se alzó contra el poder de Alfonso VI en 1087¹⁰⁹; por otro, que Aldonza mantuvo una conexión directa con la abadía borgoñona a través del priorato de San Zoilo, realizando diversas donaciones entre 1109 y 1112. En este último aparece en compañía de su hija Elvira Muñoz y se presenta como "Igitur ego Islontia, filia Gomiz Didaci

comitis, comitissa, mole peccatorum pressa"¹¹⁰.

Del desaparecido epitafio nos han llegado las versiones del *Libro Misceláneo* y de Yepes:

*Comitisa Alonça fe(m)i(n)am electa hic iacet quoque sepulta, locetur regina iudicis ad dexteram Christi ingent a que donna Dei templo contulit isti, que regia ex traduce solari defungitur luce era millesima Cª XXXIIIª, idus iunii*¹¹¹.

El interés de la transcripción de Yepes radica en que incorpora separación de frases de lo que podría derivarse la posibilidad de que estuviera recogiendo su exacta distribución en la lauda, tal y como velamos en la de la condesa Teresa:

*Comitisa Alonsa electa hic iacet, quodque sepulta. / Locetur Regina iudicis ad dexteram Christi. / Ingentia quae dona Dei templo contulit isto, / Quae regia extra duce, Solaria defungitur luce, / era MCXXXXVIII idibus iunii*¹¹².

Según la primera versión desaparecería el 13 de junio de 1095 mientras que en la segunda el óbito se habría producido también un 13 de junio pero de 1106. Ambas fechas apuntan de nuevo a la prudencia con que hay que tomar estas transcripciones ya que, como hemos visto, la documentación permite comprobar la actividad de la condesa hasta al menos 1112. A este respecto conviene indicar que el *Libro Misceláneo* se contradice algunos folios después de registrar su epitafio cuando manifiesta que la finada no estaba enterrada en San Zoilo¹¹³. Sobre Aldonza volveré a tratar más adelante.

De la condesa Elvira Gómez, última de las hijas de los condes apenas sabemos nada a través de la documentación pero es de quien, como si de una ironía se tratase, se ha conservado buena parte de su epitafio en condiciones bastante aceptables para su lectura (Fig. 13). En él se informa que habría fallecido el martes 22 de diciembre de 1087¹¹⁴:

... IN SARCOFAGO ISTO COMITISSA
GELVIRA GOMIZ Q[ui] OBIT DIE III F(eria) XI

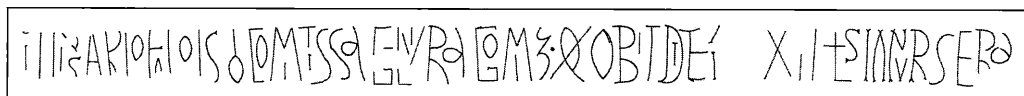


Fig. 13. Epígrafe de la condesa Elvira Gómez (J. L. Senra).

K(ale)D(a)S IANUR(i)S ERA TCXXV XPS IN
[¿quo?][CR]EDIT SUCURRA(t) ILLIA[m].

La parte final de este epitafio es semejante a la que ofrece Sandoval de la misma parte, desaparecida, de la lauda de Fernando Gómez. Por otro lado, una vez más lo conservado del epígrafe de Elvira Gómez, contradice a la mayor parte de las versiones modernas. El *Libro Misceláneo* transcribe este epitafio de la siguiente manera, indicando que murió el 23 de diciembre de 1084:

*Hic iacet in sarcófago isto cometissa Gelvira Gomez **que** obiit X kalendas januarii **die feria III** Era milésima centésima XXII*¹¹⁵.

El epitafio que nos dejó Prudencio de Sandoval varía respecto a la fecha pero con errores evidentes ya que consigna, al igual que el fragmento de epitafio que nos ha llegado, el martes 22 de diciembre de 1087:

*Quiescit in sarcophago isto Commetissa Gelbira Gomez **quae** obiit **die tertia Feria, undecimo kalend.** Ianuarii. Era millesima centesima vigesima **quinta Christus, in quo credidit, succurrat illam***¹¹⁶.

Yepes propone una versión en exceso resumida y con una fecha diferente al resto: el martes 23 de diciembre de 1104:

*Hic jacet in sarcofago isto comitisa Gelvira Gomez, **decimo** kalendas januarii, **feria tertia**, era MCXXXII*¹¹⁷.

La cuestión del epígrafe de Elvira Gómez es por lo tanto también confusa y permite comprobar la extrema precaución con la que hay que abordar los epitafios tanto a partir de los autores modernos como, incluso, en las versiones transcritas: ni el 22 de diciembre de 1087, como puede leerse en la lauda, ni el 23 de diciembre de 1084 como nos dejó escrito el *Libro Misceláneo*, ni tan siquiera el 23 de diciembre de 1104, como se lee en la obra de Yepes, cayeron en martes, sino miércoles, lunes y viernes respectivamente¹¹⁸. La posibilidad más próxima a los años manejados se encuentra en 1086, Era MCXXIV, cuyos caracteres romanos no están alejados de los que constan en el epígrafe conservado (MCXXV). En el año 86 del siglo XI el 22 de diciembre si fue martes.

Llegados a este punto hay que detenerse en lo que ha sido indicado por algunos autores: que bien Elvira, bien su hermana Sancha, pudieron haber estado casadas con uno de los principales colaboradores de Alfonso VI, Martín Alfonso (ob. 1093), conde de Cea, Grajal, Simancas y Tordesillas¹¹⁹. Es significativo que este magnate aparezca confirmando el documento de donación de San Zoilo a Cluny en 1076 y más tarde, en septiembre de 1089, le entregara el monasterio de Santa María de Iscar¹²⁰.

Pero, sin lugar a dudas, desde el punto de vista de la epigrafía, la más notable de las sepulturas conservadas, tanto por su calidad como por el estado de conservación de su epitafio, es la correspondiente a un conde llamado Fernando Malgradiense que por su apelativo debía ser teniente del castillo de Malgrad, junto a la ciudad de Benavente:

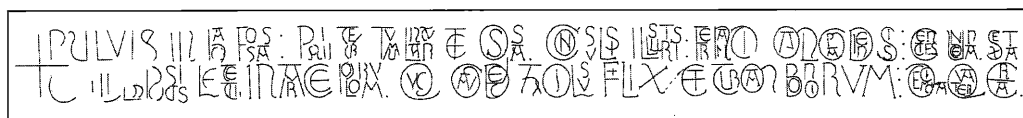


Fig. 14. Epígrafe del conde Fernando de Malgrad (J. L. Senra).

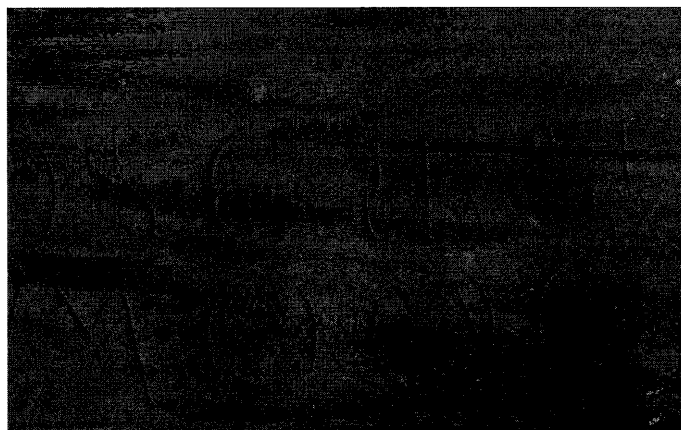


Fig. 15. Detalle del epígrafe del conde Fernando de Malgrad. Fecha del óbito (Foto: J. L. Senra).

PULVIS IN HAEC FOSSA PARITER TUMULANTUR ET OSSA CONSULIS ILLUSTRIS FERNANDI MALGRADIENSIS / (...) POSITUS LETETUR IN ARCE POLORUM QUO GAUDET ZOILUS FELIX ET TURMA BONORUM / CENTIES UNCENA SEXTA / DECIMA QUATER ERA¹²¹.

Solo hay una parte de muy difícil lectura y que ninguna de las versiones de las fuentes modernas ofrece y es la que fue copiada en los muros de la capilla occidental del siglo XVIII: "QUI CELIS"¹²². Pero un análisis detenido de los trazos que permanecen en la lauda, dificultan esta interpretación (Figs. 14-15).

En su peculiar formulación a la hora de expresar la era hispánica mediante adjetivos y adverbios distributivos [(100 x 11) + (6 x 10) + 4 = 1164, año 1126] este epígrafe ha provocado no pocas confusiones en su correcta exégesis¹²³. Conecta con otros ejemplos de estos mismos

juegos de ingenio aritmético monástico, que arrancan en el siglo X y se extienden hasta, al menos, comienzos del siglo XIII¹²⁴. En esta área territorial contamos con algunos tan reseñables como el del refectorio del monasterio de San Salvador de Oña (Burgos)¹²⁵ o el de la portada de la iglesia de Santa María de Piasca (Palencia)¹²⁶. En el terreno documental, de donde procede este sistema de datación, puede traerse como ejemplo por su proximidad cronológica un códice procedente de la biblioteca de Oña concluido en el año 1125 (era hispánica 1163): "Centies undena, terquina, terduodena, atque duodena liber hic factus fuit aera" [(100 x 11) + (3 x 5) + (3 x 12) + 12 = 1163]¹²⁷.

En lo que atañe al conde enterrado con la denominación romana de 'consul' pero con el valor de tenente, forma que aparece con frecuencia en la *Crónica Adefonsi Imperatoris*¹²⁸, se ha especulado con que pudiera identificarse con

un miembro de la familia Banu-Gómez¹²⁹. A partir de la ausencia de patronímico en su nombre, en el que solo consta un topónimo, la complejidad de definir a este personaje pudiera parecer manifiesta. Sin embargo, partiendo del año de su muerte (1126) —con frecuencia malinterpretado— y de la tenencia que estaba a su cargo, es posible perfilar algunos datos sobre su identidad.

Durante el reinado de Urraca (1109-1126) aparece nominado un Fernando Fernández, que inicialmente fue considerado un conde gallego¹³⁰. En este sentido y siempre teniendo en cuenta los peligros de homonimia derivados de un nombre tan común, se ha contemplado la posibilidad de que entre 1111 y 1112 este magnate estuviera al servicio de Enrique de Portugal al mando de la plaza de Lamego (1111) desapareciendo de la documentación portuguesa tras la muerte de su mentor en 1112¹³¹.

En diplomas posteriores aparece un conde Fernando, prominente en la corte de la reina Urraca, a cargo de diferentes tenencias: “conde de Campos” (1119) o conde “in Cabia et in Carrione” (ca. 1125). Quizá sea el mismo que se consigna en otros dos documentos del año 1124 pero esta vez con la asignación territorial de Malgrad [Benavente] (“comes Fernandus in Malgrado”)¹³². Es justamente el enterramiento en el priorato de San Zoilo de un “Fernando de Malgrad” lo que pudiera permitir aventurar la unificación de ambos personajes¹³³. La preeminencia política de este conde se pone de relieve a partir de su matrimonio, como más adelante veremos, y del hecho de que pudiera haber sustituido a Pedro Ansúrez (ob. ca. 1118) en la estratégica tenencia de Carrión. Además es muy elocuente su presencia en los más significados documentos de donación a Cluny por parte de la familia real: el correspondiente a una entrega de poblaciones al priorato de San Isidoro de Dueñas (20 de enero de 1116)¹³⁴, el de la entrega del monasterio de San Martín de Frómista (4 de enero de 1118) a San Zoilo, ambas donaciones realizadas por la reina Urraca¹³⁵ y el que sometió de manera efímera a San Miguel de Escalada (23 de junio de 1124) por mandato de Sancha, hija de ésta¹³⁶. En el primero aparece como miembro de la *schola regine*, es decir, formando parte de la comitiva más próxima a Urraca¹³⁷. En los dos siguientes el conde Fernando

aparece aún más destacado como segundo confirmante después del poderoso magnate Pedro González de Lara. De todos modos su gobierno en Carrión, plaza bajo el dominio de Alfonso el Batallador entre 1110 y 1127, debió ser siempre efímero y con un fondo más simbólico que real, condicionada por las ocasionales conquistas de la ciudad por las tropas de Urraca¹³⁸. En este contexto hay que recordar el apoyo del priorato de San Zoilo a la causa de la reina, frente al apoyo de los burgueses de Carrión al Batallador, tal y como ponen de relieve tanto algunos pasajes de la *Historia Compostelana* como la propia documentación cluniacense¹³⁹. La entrega por parte de Urraca del monasterio de Frómista, perteneciente al patrimonio regio, más allá de una compensación por el polémico censo hereditario a Cluny, quizá deba interpretarse en clave de agradecimiento ya que además de la coyuntura en la que se realiza en el diploma Urraca denomina a Esteban, el entonces prior carrionés, como “fidelissimo amico meo”¹⁴⁰.

El linaje del conde Fernando pudiera desprenderse de un documento fechado en 1087 a través del cual la condesa Aldonza Gómez, hija de los condes fundadores de San Zoilo, realiza una donación “cum filiis meis Ferrando Ferrandez et Elvira Monioz”¹⁴¹. Es decir, estaríamos ante un miembro de la familia Banû-Gómez de Carrión. Ya indiqué a la hora de referirme a la tercera hija de los condes refundadores del monasterio, como se había casado en dos ocasiones, es muy posible que una de ellas con el conde Munio Fernández, de quien nacería Elvira Muñoz¹⁴². La identidad del otro cónyuge de quien sería hijo Fernando Fernández resulta difícil de precisar¹⁴³. En cualquier caso hay otra cuestión de interés: el conde Fernando del que vengo tratando aparece relacionado con el gobierno de Toro¹⁴⁴, territorio en el que tenía importantes intereses el priorato de San Zoilo a través de las primeras donaciones del conde Gómez Díaz y su esposa y, posteriormente, de al menos una de sus hijas, la propia Aldonza¹⁴⁵.

La referida proximidad del personaje a la reina Urraca se manifiesta en otro hecho. Sabemos que hacia 1117 el conde Fernando Fernández casó con una de las hermanastras de la reina, una de las hijas ilegítimas del rey Alfonso

VI, concretamente la infanta Elvira Alfonso, fruto de sus relaciones con Jimena Muñoz¹⁴⁶. Hay que recordar que antes de 1094 Elvira se había casado con Raymond IV de Toulouse partiendo con él en la Primera Cruzada (1098); en 1105 quedó viuda y regresó a Toulouse con su hijo Alfonso Jordán a fin de hacerse cargo del condado¹⁴⁷. En fecha difícil de determinar retornó a León en donde inició un nuevo matrimonio, esta vez con este posible descendiente de la poderosa familia Banu-Gómez. En 1117, quizá a raíz del enlace, la pareja donó a Cluny el monasterio de Santa María de Ferreira (Lugo), institución con la que –según se ha señalado– las familias de ambos contrayentes tenían una relación íntima¹⁴⁸. Parece que por razones poco claras el matrimonio se deshizo hacia 1121 lo que, pienso, encontraría apoyo en el hecho de que los restos de él se encuentren en Carrión mientras los de ella reposan en Sahagún¹⁴⁹.

Hay una cuestión final que conviene precisar: la fecha del óbito de Fernando Fernández. El epitafio subraya con rotundidad que se produjo en 1126. Sin embargo un documento desaparecido del que solo sabemos el contenido ha producido no pocas confusiones: se trata de la donación de una villa (Hinojo) a la catedral de Astorga supuestamente realizada por Fernando como “consul malgratense” en compañía de su esposa Elvira el 17 de mayo de 1130¹⁵⁰. Además de la aludida separación de la pareja desde años antes, hay otro dato que entra en conflicto con este diploma: sabemos que entre 1129 y 1140 la tenencia de Malgrad fue detentada por un descendiente de la poderosa familia Flaínez: Osorio Martínez¹⁵¹. Obviamente, de ello se desprende la más que posible falsedad de ese documento¹⁵².

En resumen: la identificación de este magnate con la tenencia de Malgrad viene avalada por la documentación y con tal apelativo se redactó su epitafio cuando en 1126 –el mismo año en que desaparece la reina Urraca de cuyo círculo formó parte– fue inhumado en el panteón condal de sus antepasados¹⁵³. Y que tuviera a su cargo Carrión no puede resultar extraño dado el linaje al que parece que perteneció¹⁵⁴. De ser esta filiación cierta como parece, tras el desplazamiento del condado de los hijos de Gómez Díaz por los Ansúrez, uno de sus nietos

llegó a regir un territorio de gran importancia geopolítica en la soldadura de los reinos de Castilla y León.

Para finalizar abordaré algunos otros aspectos de la desaparecida área funeraria de la iglesia de San Zoilo. Sandoval aún apunta que en algunas otras laudas allí conservadas se reconocían con dificultad palabras: “Leí algunas letras de las piedras gastadas, que no hacían sentido, solo Gomiz, Martinus, sepultus, qui fuit occisus”¹⁵⁵. El interés de esta confesión radica, como ya adelanté, en que permite comprobar una vez más de manera fehaciente el pésimo estado de algunas inscripciones y cómo en la mayor parte de los casos los autores modernos acudieron al archivo. En lo referente a este ilegible epígrafe, el *Libro Misceláneo* reproduce una transcripción completa:

*Gomez Martinus iacet hac sub rupe
sepultus qui fuit mucrone Diro Maurorum
occisus III kalendas iunii era millesima C^a XX^a
VIII*¹⁵⁶.

Sin duda se corresponde con una de las laudas conservadas, de aparente similitud cronológica a las demás, pero en la que actualmente se reconoce más o menos lo que vio Sandoval. Resulta muy complicado precisar la identidad de este magnate fallecido según las transcripciones el 28 de mayo de 1090 durante una confrontación con los musulmanes. Once años después, en la documentación de San Zoilo aparece un personaje homónimo con una destacada presencia como primer confirmante de una permuta fechada en 1101 entre el priorato cluniacense y Santa María de Valladolid¹⁵⁷. Tal operación afectó al monasterio de Santa María de Iscar, entregado a los monjes de Carrión por el conde Martín Alfonso doce años antes (1089). Y en este mismo tramo cronológico existen datos a propósito de un Gómez Martínez, hijo del poderoso conde leonés Martín Flaínez, teniente de Simancas (1093) y de Cea (1095)¹⁵⁸, que murió en la batalla de Uclés (29 de mayo de 1108)¹⁵⁹. Más allá de la discordancia de fechas, puesto que ya ha sido repetidamente señalada la cautela que exigen las transcripciones de los epitafios, *a priori* resulta harto complicado asociar el sepulcro con el hijo de Martín Flaínez.

Incluso agarrándonos a la tentación de asimilar la casi coincidencia entre el día y el mes del óbito consignado, víspera del desastre cristiano de Uclés. Sin embargo queda algo de margen para la duda en torno a rechazar la coincidencia de identidad: sobre todo si se tiene en cuenta la hipótesis que propone la filiación del Gómez Martínez de Uclés con la familia Alfonso. Pascual Martínez Sopena ha indicado la posibilidad de que, tras la temprana desaparición de sus progenitores, Gómez Martínez, hijo de Martín Alfonso y de una descendiente de los condes de Carrión, pudiera haber sido tutelado por Martín Flainéz. Esto explicaría, al menos parcialmente, el uso frecuente en la documentación del apelativo 'comitis filius' al confirmar los diplomas¹⁶⁰. Ya he apuntado la relación documental entre Martín Alfonso y Gómez Martínez a través de Carrión. Y es preciso recordar de nuevo que Martín Alfonso, influyente cortesano de Alfonso VI, pudo estar casado con una de las hijas de Gómez Díaz y Teresa. Una propuesta no exenta de mucho riesgo sería proponer que el Gómez Martínez del sepulcro fuera hijo de este matrimonio del que habrían nacido también dos hijas: Elo y Urraca. En este supuesto Gómez habría recibido el nombre de su abuelo materno y encontraría bastante sentido su enterramiento en la institución vinculada a la familia de los condes Gómez Díaz y Teresa¹⁶¹. Un último asunto: ¿podría ser el ya referido Diego Gómez de cuyo epitafio hicimos anteriormente referencia, hijo a su vez de este Gómez Martínez? Complicado de asegurar¹⁶².

Por lo que atañe a otros enterramientos de los siglos XI y XII cabe preguntarse por la posibilidad de que en San Zoilo se encontraran los correspondientes a los *infantes de Carrión* elevados a la categoría de antihéroes por el *Cantar de Mío Cid*. Ya desde el siglo XIX la historiografía sobre el *Cantar* es convergente a la hora de identificarlos no con los hijos de Gómez Díaz sino con los de uno de los hermanos de Pedro Ansúrez: Gonzalo¹⁶³. En este caso serían Diego y Fernando González. La distancia cronológica desde la que el desconocido autor narra las aventuras y desventuras cidianas obliga a una extrema cautela a la hora de legitimar en detalle la realidad histórica de estos destacados personajes pertenecientes al episodio más ácido de

la trama épica, la "Afrenta de Corpes". Son muy escasos y confusos los datos que tenemos de ambos más allá de que supuestamente aparecen confirmando documentos entre los años 1095 y 1103¹⁶⁴. De hecho y en función de la escasa información conservada incluso se ha dudado de que ambos hubiesen pertenecido a la familia Ansúrez¹⁶⁵. Aun dando como cierta la propuesta de Diego y Fernando como inspiradores genéricos del autor del poema, al igual que su presunto padre, ninguno de los 'infantes', parece que detentó el título condal¹⁶⁶.

En todo caso, desde hace décadas hay unanimidad a la hora de considerar apócrifos estos hechos concretos a los que alude el *Cantar* siendo interpretados a partir de perspectivas muy diversas en las que además de plasmar la tensión entre los reinos de Castilla y León, pudiera subyacer el antagonismo entre divergentes visiones del poder noble: una inmovilista, sustentada por los grandes magnates (dominio señorial y privilegios heredados) y otra más dinámica encabezada por una baja nobleza y hombres de frontera que, desde la convicción de que la cuna impone un determinado linaje, pujaban por la mejora social a través de la acumulación de méritos¹⁶⁷. El autor del *Cantar* puso sus miras en la representatividad de la ciudad de Carrión como sede de una nobleza fácilmente reconocible y lo que esta podía proporcionarle de cara a la necesidad narrativa de su singular trama épica. Carrión, a partir del priorato de San Zoilo, era el garante de la memoria de una estirpe contemporánea al Cid y además se encontraba en un territorio fuertemente leonizado a partir de la insistente implicación de la familia Banu-Gómez en los acontecimientos de ese reino desde la segunda mitad del siglo X. La reivindicación castellana y la subestimación de la vieja nobleza que dibuja el autor anónimo de Rodrigo Díaz bien podía encontrar el contrapunto entre el linaje de los Banu-Gómez. Por lo tanto, como desde hace tiempo vienen insistiendo los estudios más sensatos, más bien parece tratarse de un recurso literario fundamentado más en lo genérico que en lo concreto y riguroso¹⁶⁸.

Pero más allá de la historicidad de los hechos del poema cidiano y regresando más directamente a la cuestión que nos ocupa, hay que considerar que además del panteón condal

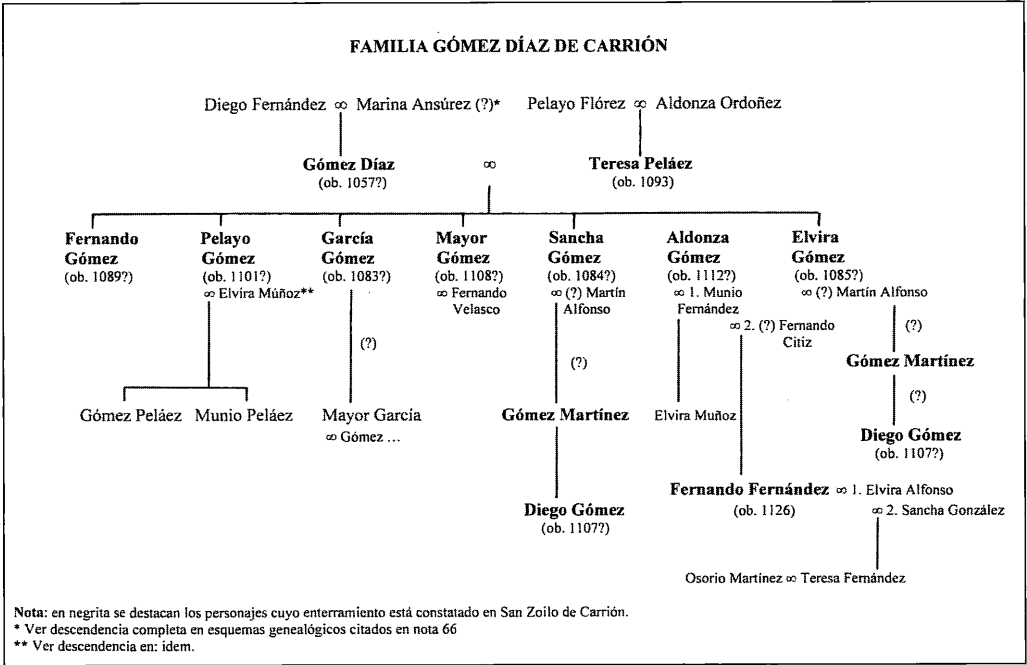


Fig. 16. Esquema genealógico familia Banu-Gómez (J. L. Senra).

como espacio funerario existía en el priorato cluniacense otra área privilegiada para enterramientos: el claustro. No es en absoluto improbable que con el tiempo en el fueran inhumados otros miembros pertenecientes a la familia de los condes de Carrión¹⁶⁹. Ocurre que, como era frecuente en las grandes instituciones religiosas, en el siglo XVI el viejo conjunto claustral románico fue sustituido y no quedó memoria de los más que probables enterramientos nobiliarios que a buen seguro fueron allí realizados¹⁷⁰. De hecho no sería nada extraño que algunos de los sepulcros de los siglos XII y XIII conservados en la iglesia procedieran de ese claustro desaparecido¹⁷¹. En todo caso hay que tener en cuenta un hecho cierto: frente a la concentración de sepulturas de la familia Gómez, la otra rama, la de los Ansúrez no parece que hubieran operado del mismo modo o bien, si lo hicieron, quizá en Sahagún, tuvieron menos éxito en la pervivencia de su memoria funeraria dada la heterogeneidad de sepulturas allí concentradas (Fig. 16).

A modo de rápida conclusión: el panteón funerario de San Zoilo de Carrión alcanzó su más intenso contenido político a partir de las últimas décadas del siglo XI. No hay duda de que su pujanza comenzó a decaer en aceleración progresiva a partir del segundo tercio del XII si bien, como han puesto de relieve diversos trabajos, hasta entrada la Baja Edad Media mediaron cíclicas fases de prosperidad sujetas a la benevolencia de las coyunturas económicas pero también a la valía de los diferentes priores cluniacenses. Los restos materiales de las tumbas que han sobrevivido al tiempo contrastadas, no sin cautela, con las fuentes documentales, permiten apreciar, la andadura de una de las familias más prestigiosas de los reinos de León y Castilla en un periodo de grandes mutaciones políticas, sociales y religiosas. Periodo que se corresponde con el transcurso de tres generaciones resueltas a perdurar en el recuerdo a partir de la configuración de un espacio de memoria específico y singular. Se trata, en suma, de una forma de perfilar la identidad de

grupo con singular persuasión. Y solo la memoria asociada a un grupo produce la identidad colectiva¹⁷². Así que no puede caber duda de que el panteón funerario, materializado a los pies del templo con un trazado solidario con las exigencias litúrgicas del momento, debió convertirse en un sólido referente de prestigio y modelo de virtud potenciado por una comunidad religiosa cluniacense, como dije, en lenta pero progresiva decadencia. Y por lo tanto necesitada de ir haciendo valer los contenidos diferenciales de su priorato. Comunidad esta –no debe olvidarse– especializada en velar por la memoria de los difuntos y por garantizar con proclamada eficacia la salvación de sus almas. En mayor o menor medida los epitafios, algunos de los cuales recompuestos, adjetivaban estos perfiles. Por tanto, esa estrecha y singular asociación visual de los Banu-Gómez de Carrión con la iglesia monástica debió colaborar a que sus respectivos tránsitos terrestres que iban desde una intensa largueza respecto a la Iglesia a partir de los modelos femeninos, al indeleble compromiso con ella como *milites*, esto es, defensores a ultranza de la misma, quedaran solemnizados *ad imitatio*. Más aún cuando en el último tercio del XII, periodo en el que la institución monástica fue gobernada por un administrador de documentada solvencia, el prior Humberto, se reivindicó el papel del mártir hispanorromano Zoilo, como prototipo de *miles Christi*¹⁷³. Ante su altar, en el ábside central de la iglesia románica, tuvieron lugar sucesivas entre-

gas del *cingulum militiae* o acto litúrgico de acceso a la milicia si bien en el definido sentido de compromiso con la función pública y guerra¹⁷⁴. Personajes como el rey de Castilla Alfonso VIII en 1169 al alcanzar la mayoría de edad, con catorce años, hizo allí sus votos (“desuper altare Beati Zoyli primus arma milicie sumpsit”)¹⁷⁵. Y de sus propias manos y en el mismo lugar, quien pudo haber sido su yerno, Conrado Hohenstaufen (1172-1196), hijo del emperador Federico I Barbarroja, así como algunos días antes, probablemente el 27 de junio de 1188, festividad de la traslación de San Martín¹⁷⁶, su primo Alfonso IX de León, éste con el añadido de su sujeción vasallática al monarca castellano ante los magnates de Galicia, León y Castilla¹⁷⁷. Parece difícil ver en esta última disposición de realizar la subordinación del leonés, precisamente en territorio tan disputado por Castilla y León como el fronterizo de Carrión de los Condes y en un periodo de distanciamiento progresivo de los dos reinos, algo meramente casual¹⁷⁸. Pero más allá de este acto político-religioso, de ninguna manera resultaría extraño que en Carrión, a partir de su papel como espacio para la memoria, se pudiera encontrar un *topos* literario de eficacia, asentado en la memoria colectiva, en torno al lugar y su contenido por un lado, y la falsaria desnaturalización del prestigio de reconocidos magnates, por otro. Efectivo contrapunto, en fin, para quienes fabricaron la epopeya de un héroe de tibia linaje como Rodrigo Díaz de Vivar¹⁷⁹.

NOTAS

¹ Este trabajo se integra dentro del marco del proyecto de investigación: “Construcción y representación del poder regio en Castilla y León (1065-1252). Imágenes y procesos en las fuentes narrativas y artísticas”, dirigido por la Dra. Ana Rodríguez López (CSIC, Madrid). Ministerio de Ciencia y Tecnología (BHA2003-06118-C02-02). Por otro lado, su base responde a una aportación, no defendida de

modo presencial por circunstancias desafortunadas, al 37th *International Congress on Medieval Studies* de Kalamazoo (2-5 may 2002) dentro de la mesa *Writing, Literacy, and Oral Culture in Medieval Iberia IV*, organizada por James D’Emilio (University of South Florida) a quien agradezco sinceramente tanto su invitación como su posterior comprensión por mi ausencia. Asimismo quiero agradecer a Pascual Martínez Sopena (Universidad de Valladolid) sus siempre interesantes

sugerencias a propósito de los Banu-Gómez, así como a Rocío Sánchez Ameijeiras (Universidad de Santiago de Compostela) y a Simon Barton (University of Exeter) por sus datos en torno a los condes de Benavente en el siglo XII. Para finalizar: cuando este trabajo estaba en vísperas de entrar en prensa contó con la lectura de Carlos Reglero de la Fuente (Universidad de Valladolid) cuyos certeros comentarios a propósito de cuestiones documentales mejoraron el producto final.

² Para un marco general del contenido de este trabajo ver: Ariel Guiance, *Los discursos sobre la muerte en la Castilla medieval (siglos VII-XV)*, Valladolid, 1998.

³ La composición de esta familia en los aledaños del año mil es de una densidad informativa considerable. A mediados del siglo X tomaron partido a favor de Alfonso el Monje en la rebelión contra su hermano, Ramiro II (931-951), siendo derrotados (Ibn Hayyan, *Crónica del califa 'Abdarrahman an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)* (M. J. Viguera / F. Corriente, ed.), Zaragoza, 1981, pp. 244, 257 y 351). Son conocidos sus coqueteos, cuando no alianzas, con el poder musulmán de Córdoba: tanto durante el gobierno de al-Mansur como, a comienzos del XI, con su hijo Sanchuelo. Uno de sus miembros (Ibn Gómez) apoyó la rebelión de éste último y fue con él ejecutado en marzo de 1009 (Ibn 'Idari, *La caída del califato de Córdoba y los reyes de Taifas (al-Bayân al-Mugrib)* (Felipe Maíllo Salgado, ed.), Salamanca, 1993, pp. 73-74). Sobre estos acontecimientos: José Manuel Ruiz Asencio, "Rebeliones nobiliarias contra Vermudo II", *Archivos Leoneses*, 23 (1969), pp. 215-241; Gonzalo Martínez Díez, "La familia condal de Carrión", en: *Actas del III Congreso de Historia de Palencia* (30, 31 de Marzo y 1 de Abril de 1995), Palencia, 1995, tomo II, pp. 575-577; Margarita C. Torre Sevilla-Quñones, "Un rebelde en la corte de Vermudo II: García Gómez, conde de Saldaña (h. 950-1015)", en: *Actas del III Congreso de Historia de Palencia* (30, 31 de Marzo y 1 de Abril de 1995), Palencia, 1995, tomo II, pp. 693-703; Id., "Un tradicional caso de confusión genealógica: a propósito de la muerte de Abd al-Rahman Sanchuelo y Sancho Ibn Gómez (1109)", *Estudios Humanísticos*, 19 (1997), pp. 67-73; Id., *Linajes nobiliarios de León y Castilla*, Salamanca, 1999, pp. 256-274; Gonzalo Martínez Díez, *El condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*, Valladolid, 2005, vol. II, pp. 604-609. En la primera

mitad del siglo XI los Banu-Gómez, condes de Saldaña y Carrión, emparentaron con los Ansúrez, condes de Monzón, estableciéndose la familia sobre la que trata este artículo.

⁴ Como ya apuntara Prudencio de Sandoval (*Historia de los reyes de Castilla y de León, don Fernando el magno, primero de este nombre, infante de Navarra: Don Sancho, que murió sobre Zamora: Don Alonso, sexto de este nombre: sacada de los privilegios, libros antiguos, memorias, diarios, piedras y otras antiguallas*, Madrid, 1792 (1615), vol. I, pp. 202-203), no debe ser confundido con otro miembro de la familia del mismo nombre, yerno y alférez del conde Fernán González. Sobre esta cuestión: Ramón Menéndez Pidal, *La España del Cid*, Madrid, 1929, vol. I, p. 172; Fray Justo Pérez de Urbel Santiago, *Sancho el Mayor de Navarra*, Madrid, 1950, p. 19; M^a del Carmen Carlé, "Gran propiedad y grandes propietarios", *Cuadernos de Historia de España*, LVII-LVIII (1973), pp. 191-192; Julia Montenegro Valentín, "En torno a los orígenes familiares de Diego Muñoz, el primer conde de Saldaña", en: *Actas del I congreso de Historia de Palencia*, Valladolid, 1987, tomo II, pp. 339-351; Gonzalo Martínez Díez, "La familia condal de Carrión", p. 579; Julia Montenegro Valentín, *Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de un centro monástico (857-1252)*, Valladolid, 1993, pp. 178 y ss.; Julio A. Pérez Celada, *El monasterio de San Zoilo de Carrión. Formación, estructura y discurso histórico de un señorío castellano-leonés (siglos XI al XVI)*, Burgos, 1997, pp. 71-77; Margarita Torres Sevilla, *Linajes nobiliarios de León y Castilla*, pp. 247-254, 344-346.

⁵ Para la genealogía de Teresa de Carrión se han venido utilizando los datos que ofrece el obispo Pelayo de Oviedo (ca. 1120) según los cuales sería hija del diácono Pelayo Flórez y de Aldonza Ordoñez (Benito Sánchez Alonso (ed.), *Crónica del obispo Don Pelayo*, Madrid, 1924, p. 63). Rodrigo Jiménez de Rada repite la misma información (Roderici Ximenii de Rada, *His-*

toria de Rebus Hispanie sive Historia Gothica (Juan Fernández Valverde, ed.) (*Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis*, LXXII), Turnhout, 1987, p. 107).

⁶ Sobre su alineamiento en pro del Mayor (Fray Justo Pérez de Urbel Santiago OSB, *Sancho el Mayor de Navarra*, Madrid, 1950, p. 183; Charles Julian Bishko, "Fernando I y los orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny", *Cuadernos de Historia de España*, XLVII-XLVIII (1968), p. 71; Julia Montenegro Valentín, *Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de un centro monástico (857-1252)*, pp. 202-204. En una donación de 1034 aparece ya como primer confirmante laico (Gonzalo Martínez Díez, "Los condados de Carrión y Monzón: sus fronteras", en: *Actas del I Congreso de Historia de Palencia (Castillo de Monzón de Campos, 3-5 diciembre 1985)*. Tomo II: *Fuentes documentales y Edad Media*, Valladolid, 1987, p. 267). Sin embargo Martínez Díez supone que los Banu-Gómez "fueron desplazados por la intervención del rey Sancho el Mayor" (Gonzalo Martínez Díez, *El condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*, vol. II, pp. 695).

⁷ Se ha especulado sobre su existencia como institución monástica al menos desde mediados del siglo X aspecto que exige mucha prudencia mientras no contemos con nuevos datos documentales o arqueológicos. Sobre esta cuestión: José L. Senra Gabriel y Galán, "Algunas notas sobre la desaparecida iglesia románica del priorato cluniacense de Carrión de los Condes", en: *Actas del III Congreso de Historia de Palencia* (30, 31 de Marzo y 1 de Abril de 1995), Palencia, 1995, tomo IV, pp. 439-441.

⁸ Auguste Bernard, Alexandre Bruel, *Recueil des chartes de l'abbaye de Cluny. Tome IV (1027-1090)*, Paris 1888, doc. 3507, p. 623; Julio A. Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión (1047-1300)*, Valladolid, 1986, doc. 8, pp. 19-21.

⁹ A partir de las fuentes conservadas, básicamente el *Peristephanon* de Prudencio en su himno IV, viene estableciéndose que Zoilo de Córdoba fue martirizado a raíz de una persecución en tiempo de Diocleciano (284-305), y su muerte se conmemoraba un 27 de junio. Sobre este asunto: Baudoin de Gaiffier, "L'inventio et traslatio de S. Zoile de Cordoue", *Analecta Bollandiana*, LVI (1938), pp. 361-369. Una síntesis de la cuestión en: José Vives Gatell, "Zoilo", en: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1975, tomo IV, p. 2812.

¹⁰ Un informe, realizado a raíz de los saqueos producidos durante el Trienio Constitucional, recoge la desaparición de esta obra (Ernesto Zaragoza Pascual, "Relación de los daños sufridos por algunos monasterios benedictinos españoles durante el Trienio Constitucional", *Studia Monastica*, 30 (1988), p. 154). Flórez, que publicó una parte, sin justificar la procedencia de la información, señala que fue realizada por encargo del abad de Cluny, Pedro el Venerable (1122-1156) (*España Sagrada. Teatro geographico-histórico de la Iglesia de España. Orígenes, divisiones y límites de todas sus provincias. Antigüedad, traslaciones y estado antiguo y presente de sus sillas, con varias disertaciones críticas*, Madrid, 1747, tomo X, p. 314). Sobre la hagiografía de Zoilo en su contexto ver recientemente: Javier Pérez-Embid Wamba, *Hagiografía y sociedad en la España medieval. Castilla y León (siglos XI-XIII)*, Huelva, 2002, pp. 68-71. Y de manera preferente a propósito de la elaboración del dossier hagiográfico que nos ha llegado en torno a Zoilo de hacia 1135-1140 ver el metódico y muy detallado trabajo: Patrick Henriët, "Un hagiographe au travail: Raoul et la réécriture du dossier hagiographique de Zoile de Carrión (années 1130). Avec une première édition des deux prologues de Raoul", en: *La réécriture hagiographique dans l'Occident médiéval. Transformations formelles et idéologiques* (M. Gouillet / M. Heinzelmänn, dir.), Ostfildern,

2003 ('Beihefte der Francia', 58), pp. 251-283.

¹¹ Patrick Henriët, "Un hagiographe au travail: Raoul et la réécriture du dossier hagiographique de Zoile de Carrión (années 1130)", pp. 272-273.

¹² "(...) ego Tarasia, comitissa, pono in manibus dilectissimi nostri, scilicet, nuncii Rotberti, ut ipse ponat in manibus patris nostri, domni Hugonis, abbatis (...)" (Auguste Bernard, Alexandre Bruel, *Recueil des chartes de l'abbaye de Cluny. Tome IV (1027-1090)*, París 1888, doc. 3492, pp. 604-607; Julio Pérez Celada, *Documentación* (1986), doc. 7, pp. 15-18). Donación confirmada un año después, en 1077.

¹³ Sobre el significado de estos espacios en el marco geopolítico del noroeste de la Península Ibérica: José Luis Senra Gabriel y Galán, "Aproximación a los espacios litúrgico-funerarios en Castilla y León: pórticos y galileas", *Gesta*, XXXVI/2 (1997), pp. 122-144; "Les massifs occidentaux des églises dans les royaumes du Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique", en: *Avant-nefs et espaces d'accueil dans l'église entre le IV^e et le XII^e siècle* (Colloque International du CNRS, Auxerre 17-20 juin 1999), París, 2002, pp. 336-350. Más recientemente: "Los programas constructivos de los monasterios benedictinos en el Camino de Santiago", en: *XVIII Seminario sobre Historia del monacato. Monasterios y peregrinaciones en la España Medieval* (Aguilar de Campoo, 2-5 agosto 2004) (J. A. García de Cortazar, R. Teja, coord.), Santander, 2004, pp. 101-126.

¹⁴ En el sepulcro del hijo de Pedro Ansúrez, sobre el que más adelante volveré, se asiste a un ejemplo de la supervivencia de contenidos hispánicos a nivel iconográfico. Sobre esta obra: Serafín Moralejo Álvarez, "The Tomb of Alfonso Ansúrez († 1093): Its Place and the Role of Sahagún in the Beginnings of Spanish Romanesque Sculpture", en: *Santiago, Saint-Denis and Saint-Peter: The Reception of the*

Roman Liturgy in Leon-Castille in 1080 (B. F. Reilly, ed.), New York, 1985, pp. 63-100. También en: *Patrimonio artístico de Galicia y otros estudios. Homenaje al Prof. Dr. Serafín Moralejo Álvarez* (A. Franco Mata, coord.), Santiago de Compostela, 2004, tomo II, pp. 37-54. Debra Hassig, "He Will Make Alive Your Mortal Bodies: Cluniac Spirituality and the Tomb of Alfonso Ansúrez", *Gesta*, XXX/2 (1991), pp. 140-153; Marcel Durliat, *La sculpture romane de la route de Saint-Jacques*, Mont-de-Marsan, 1990, pp. 197-203.

¹⁵ Para una visión sobre los espacios funerarios en la monarquía asturleonense: Isidro G. Bango Torviso, "El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte. Universidad Autónoma de Madrid*, IV (1992), pp. 94 y ss.

¹⁶ Sobre la configuración de la fachada occidental ver recientemente: José Luis Senra, "La realidad material de la iglesia de San Martín de Frómista en el siglo XII: de 1066 a 1904", en: *San Martín de Frómista ¿paradigma o historicismo?* (Actas de las jornadas celebradas en Frómista los días 17 y 18 de septiembre de 2004), Santander, 2005, pp. 37-68.

¹⁷ El episodio de Balaam también se encuentra en el panteón funerario occidental de San Isidoro de León. Por otra parte, Manuel Castiñeiras ha identificado en el capitel de los agricultores la labor de airear las viñas durante la primavera (Manuel A. Castiñeiras González, "El *Labora*: los trabajos y los días en la iconografía románica", en: *Vida y muerte en el monasterio románico*, Santander, 2004, pp. 68-69). En torno a la portada románica de San Zoilo, su iconografía y estilo: José Luis Senra Gabriel y Galán, "La portada occidental recientemente descubierta en el monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes", *Archivo Español de Arte*, LXVII (1994), pp. 57-72; Javier Castán Lanasa, "Una portada románica con

capiteles historiados en Carrión de los Condes (Palencia)", *Homenaje al profesor Martín González*, Valladolid, 1995, pp. 305-310. Sobre sus relaciones con Frómista y la reubicación cronológica de esta iglesia en 1118-1120 a partir de evidencias constructivas, estilísticas e iconográficas, como construcción financiada por el priorato cluniacense de Carrión, ver: José Luis Senra, "De Castilla a Urgell: el retiro de Pedro Ansúrez, magnate de la corte de Alfonso VI. Algunas reconsideraciones sobre el arte de su tiempo", en: *La sculpture en Catalogne au XII^e siècle, un art au cœur de l'Europe*, École Nationale des Chartes [en prensa].

¹⁸ Sandoval señalaba como "había en esta capilla otras muchas sepulturas de los hijos de los Condes y de otros Caballeros, y un abad las metió debaxo de tierra, para que se pudiese andar por la capilla, y pisando las tapas de las arcas de piedra se gastaron, las letras, de manera que yo no las pude leer" (*Cinco Reyes*, 1615 (1792), p. 206).

¹⁹ Efectivamente, una buena parte de las versiones que se han venido publicando desde fines del siglo XVIII proceden de esta memoria escrita que fue desmontada a raíz de la aparición de la portada románica en 1993. Entonces se desplazaron las placas en donde figuraban las inscripciones y se ubicaron en el interior del templo en donde a día de hoy pueden contemplarse. Los autores que las utilizaron consignando la numeración de los 'nichos' del XVIII fueron: José María Quadrado, *Recuerdos y bellezas de España. Palencia*, Palencia 1989 [ed. facsímil] (Barcelona, 1861), pp. 136-137; Martín Ramírez de Helguera, *El libro de Carrión de los Condes (con su historia)*, Palencia, 1896, pp. 64-69.

²⁰ "...debemos contentarnos con que hasta mejor época queden así preservados del espíritu destructor que cunde por todas partes" (Valentín Cardenera, "Comisión Central (Palencia). 11 mayo 1860", *Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fer-*

nando, 7-7/2). José María Quadrado, precisaba tras verlos por la reseñada apertura, que se encontraban "dispuestos uno encima de otro, cuatro a cada lado" (*Recuerdos y bellezas de España. Palencia*, p. 339), aunque algo más tarde Ramírez de Helguera apuntaba la existencia de ocho en el muro septentrional y cuatro en el meridional (Martín Ramírez de Helguera, *El libro de Carrión de los Condes*, p. 42).

²¹ Sobre este asunto: Rafael Navarro García, *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia*, Palencia, 1932, vol. II, pp. 11-13; Ramón Revilla VIELVA, "Sepulcros de los Banu-Gómez", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 1 (1949), pp. 39-51. Además, existe una reseña del propio P. Quintín Aldea en la desaparecida *Revista del Colegio de Carrión* del año 1949.

²² Para las sepulturas góticas ver: Clementina Julia Ara Gil, "Un grupo de sepulcros palentinos del siglo XIII. Los primeros talleres de Carrión de los Condes, Pedro Pintor y Roi Martínez de Burueva", en: *II Curso de Cultura Medieval. Seminario: Alfonso VIII y su época* (Aguilar de Campoo, 1-6 Octubre 1990), Madrid, 1992, pp. 22-28.

²³ Sobre esta cuestión: José Luis Senra, "Los programas constructivos de los monasterios benedictinos en el Camino de Santiago", pp. 114-117.

²⁴ Sobre los avatares del *Libro Misceláneo* y su desconocido paradero ver: José Luis Senra, "La portada occidental recientemente descubierta en el monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes", p. 61, n. 8. Para este trabajo se han utilizado fotocopias del documento que tuvo la amabilidad de facilitarme José Antonio Perrino Díez. En todo caso hace ya algunos años María Luisa Palacio Sánchez-Izquierdo lo transcribió publicándolo en su tesis doctoral: *Colección diplomática del monasterio de San Zoilo de Carrión (siglos XI al XII)*, Universidad Complutense de Madrid, 1988, tomo II, pp. 601-653.

²⁵ En torno a las cuestiones paleográficas del *Libro Misceláneo*: María

Luisa Palacio Sánchez-Izquierdo, *San Zoilo de Carrión (siglos XI-XIV)*, Palencia, 1990, pp. 301-308.

²⁶ Sandoval indica que dado su mal estado "yo no las pude leer" aunque en un caso puntual indica un intento frustrado: "lei algunas letras de las piedras gastadas, que no hacían sentido" (Sandoval, *Cinco Reyes*, p. 206).

²⁷ Sandoval, *Cinco Reyes*, 1615 (1792), pp. 204-205; Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito*, Madrid, 1961 (Irache-Valladolid, 1615-1621), tomo III, p. 57.

²⁸ En torno a los obituarios cluniacenses en época del abad Hugo: Joachim Wollasch, "Ein cluniacensisches Totenbuch aus der Zeit Abt Hugos von Cluny", en: *Frühmittelalterliche Studien*, 1 (1967), pp. 406-443; "Hugues I^{er} abbe de Cluny et la mémoire des morts", en: *Le Gouvernement d'Hugues de Semur a Cluny* (Actes du Colloque scientifique international. Cluny, septembre 1988), Mâcon, 1990, pp. 75-92. Sobre el trasvase de información de los obituarios a los epitafios: Ana Suárez González, "¿Del pergamino a la piedra? ¿de la piedra al pergamino? (entre diplomas, obituarios y epitafios medievales de San Isidoro de León)", *Anuario de Estudios Medievales*, 33/1 (2003), pp. 365-415.

²⁹ Ramón Menéndez Pidal manifestó un notable escepticismo —a mi modo de ver excesivo planteado de modo general— de cara a que los epitafios fueran coetáneos a los óbitos de los diferentes miembros de la familia (*La España del Cid*, Madrid, 1929, vol. II, p. 543, n. 2). Sobre las falsificaciones en la epigrafía medieval: Robert Favreau, *Épigraphie Médiévale*, Turnhout, 1997, pp. 183-184.

³⁰ Sobre esta cuestión: Julio Caro Baroja, *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Barcelona, 1991, pp. 15-44 y 195-201.

³¹ El primer autor que contrastó las diferentes versiones de Morales, Sandoval y Yepes subrayando sus contradicciones fue José María Quadrado

a mediados del siglo XIX (*Recuerdos y bellezas de España*. Palencia, pp. 134-137).

³² Ver referencias sobre esta obra en nota 14.

³³ Hace algunos años Gonzalo Martínez Díez era bastante escéptico en torno a los márgenes de veracidad que podían ofrecer una buena parte de la memoria funeraria del monasterio de San Zoilo ("La familia condal de Carrión", en: *Actas del III Congreso de Historia de Palencia* (30, 31 de Marzo y 1 de Abril de 1995), Palencia, 1995, tomo IV, pp. 599-602).

³⁴ En lo sucesivo se destacará con negrita las divergencias entre las diferentes transcripciones que nos han llegado.

³⁵ *Libro Misceláneo*, fol. 93v.

³⁶ Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito*, 1961 (1617), III, p. 58. ¿Podría tratarse de la madre del conde Gómez Díaz, llamada en la documentación Marina? Sobre este personaje, quizá perteneciente al linaje Ansúrez de Monzón: Margarita Torres Sevilla, *Linajes nobiliarios de León y Castilla*, pp. 272, 342.

³⁷ *Libro Misceláneo*, fol. 93v.

³⁸ Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito*, 1961 (1617), III, p. 57.

³⁹ Julio A. Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión (1047-1300)*, Valladolid 1986, doc. 3, 6-10. Anteriormente aparece el 25 de agosto (Pilar Blanco Lozano, *Colección diplomática de Fernando I (1037-1065)*, León, 1987, doc. 50, pp. 142-143; Marta Herrero de la Fuente, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*. II (1000-1073), Madrid, 1988, doc. 593, pp. 286-287). A partir de la referencia al documento de 1057, Ramón Menéndez Pidal ya apuntó la invalidez de la fecha que ofrece el epitafio citando además otros dos diplomas de cronología dudosa correspondientes a 1058 y 1059 (*La España del Cid*, vol. II, p. 542, n. 3).

⁴⁰ La ciudad, bastión de la dominación musulmana al sur del Duero,

fue tomada el 27 de noviembre de 1057 después de décadas de haberse desgajado del control cristiano (Alfonso Sánchez Candeira, *Castilla y León en el siglo XI. Estudio del reinado de Fernando I*, Madrid, 1999 [1950], pp. 165-168).

⁴¹ Quiero mostrar mi gratitud a José Antonio Perrino Díez a quien debo la oportunidad de ascender al difícilmente accesible sepulcro de la condesa, ocasión posibilitada por la colocación de unos andamios con objeto de reparar la iluminación del presbiterio de la iglesia. Asimismo a Mariano Poza Prieto y a Germán Chillon Infante, ambos efectivos asistentes en la toma de datos.

⁴² *Libro Misceláneo*, fol. 98v.

⁴³ Ambrosio de Morales, *Crónica General de España*, Madrid, 1791 (1586), tomo VIII, p. 354.

⁴⁴ Prudencio de Sandoval, *Cinco Reyes*, Madrid, 1792 (1615), p. 203.

⁴⁵ Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito*, 1961 (1617), III, p. 56.

⁴⁶ Por su especial interés incluyo la traducción de este epitafio: "Mujer amada de Dios yace enterrada en esta sepultura la condesa Teresa. Murió a los nueve días del mes de junio y por sus méritos la deben llorar todos. Edificó la iglesia, el puente y el hospedaje para los peregrinos. Siempre frugal para sí misma y generosa con los pobres. Dios que siendo trino reina por todas partes le conceda el reino que permanece para siempre. Murió en la Era de 1131".

⁴⁷ "Era MCXXXI Barasia Comitisa, V. Non. Octobr." Haec edificavit Ecclesiam Sancti Zoili de Carrión". Ver 'Cronicón Compostelano' en: Fr. Francisco de Berganza, *Antigüedades de España propugnadas en las noticias de sus Reyes y Condes de Castilla la Vieja, en la historia apologetica de Rodrigo Díaz de Bivar dicho el Cid Campeador y su corónica del Real Monasterio de S. Pedro de Cardeña*, Madrid, 1721, tomo II, p. 564. La contradicción con el 'Cronicón Compostelano' ya fue advertida por José María Quadrado

(*Recuerdos y bellezas de España*. Palencia, p. 135).

⁴⁸ Peter Segl, *Königtum und Klosterreform in Spanien. Untersuchungen über die Cluniacenserklöster in Kastilien-León vom Beginn des 11. bis zur Mitte des 12. Jahrhunderts*, Kallmünz, 1974, pp. 131-133.

⁴⁹ José María Quadrado pensaba que la composición del epitafio era "harto correcta (...)" para ser del siglo XI" por lo que probablemente se habría realizado "al trasladarse el entierro de la condesa desde el atrio al templo hacia el XIV o XV" (*Recuerdos y bellezas de España*. Palencia, pp. 134-135). Por su parte, Emil Ernst Hubner también se mostraba partidario de considerarla tardía, si bien transcribía la versión de Ambrosio de Morales con el error cronológico del óbito en 1057 (*Inscriptiones Hispaniae christianae*, Berlín, 1871, p. 105, nº 98). Cit.: José María Lacarra / Luis Vázquez de Parga / Juan Uría Riu, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid, 1948, tomo II, pp. 216-217, n. 42.

⁵⁰ Otro ejemplo del mismo entorno cronológico perteneciente a esta misma tipología es el de la infanta Elvira Alfónsez, hija ilegítima de Alfonso VI enterrada en Sahagún, en el que se evoca la financiación por parte de la difunta de una capilla dedicada a la Virgen y de una cruz de oro entregada al monasterio (Sandoval, *Cinco Reyes*, p. 50). Sobre esta cuestión: José Luis Senra Gabriel y Galán, "Una olvidada *Maiestas Domini* procedente del monasterio benedictino de Sahagún", en: *El tímpano en la Iberia medieval: imágenes, estructuras y audiencia* (R. Sánchez Ameijeiras / J. L. Senra Gabriel y Galán, coords.), Santiago de Compostela, 2003, pp. 226-228.

⁵¹ José Luis Senra Gabriel y Galán, "La portada occidental recientemente descubierta en el monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes", pp. 59-73.

⁵² "...monasterium (...) constructum juxta urbem Sancte Marie que dicitur carriónensis, fundatum antiqui-

tus juxta ripam ejusdem fluminis, ad ingressum vel exitum pontis quem comes supradictus, Gomiz Didaz, vir meus, hedificavit adhuc vivens, ex maxima parte, et ego cum ipsis filiis meis post obitum quo minus fuerat complervi" (Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión*, doc. 9, pp. 19-20).

⁵³ José Luis Senra Gabriel y Galán, "Algunas notas sobre la desaparecida iglesia románica del priorato cluniacense de Carrión de los Condes", *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 1995, tomo IV, pp. 439-451.

⁵⁴ Julio Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión* (1986) doc. 2, pp. 5-6. Carlos Reglero me indica la más que posible falsedad de un documento como este, a partir de lo anacrónico que resulta un acuerdo sobre tercias decimales entre un obispo y un noble en fecha tan temprana como 1051. En todo caso aun con su más que probable interpolación y con el condicionante de que tan solo nos ha llegado un resumen del contenido del diploma, no es en absoluto difícil que cuidando la apariencias, recogiera la denominación del monasterio utilizada en ese momento.

⁵⁵ Benito Sánchez Alonso (ed), *Crónica del obispo Don Pelayo*, Madrid, 1924, p. 63. Este prelado debió transitar con relativa frecuencia por la villa de Carrión y concretamente sabemos de su participación en el concilio allí celebrado en el año 1103 (Bernard F. Reilly, *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI (1065-1109)*, Toledo, 1989 (Princeton, 1987), pp. 338-339) y posteriormente en el de 1130 en el que, por cierto, fue cesado.

⁵⁶ Lucas de Tuy escribió: "Teressa condessa de Carrión (y) [que] hedificó la iglesia de San Zoyl Martir" (Lucas de Tuy, *Crónica de España* (J. Puyol, ed.), Madrid, 1926, p. 333); Rodrigo Jiménez de Rada, "... et Tharasiam comitissam, que cum esset domina Carrionis, ibi ecclesiam sancti Zoyli

hedificavit") (Roderici Ximenii de Rada, *Historia de Rebus Hispanie sive Historia Gótica* (J. Fernández Valverde, ed.) ['Corpus Christianorum. Continuatio Medievalis', LXXII], Turnhout, 1997, p. 162) y finalmente el *Cronicon Compostelano*: "Haec edificavit Ecclesiam Sancti Zoili de Carrion" (Fr. Francisco de Berganza, *Antigüedades de España*, tomo II, p. 564).

⁷ Antonio de Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito*, 1961 (1617), III, p. 57; Sandoval, *Cinco Reyes*, Madrid, 1792 (1615), p. 203.

⁵⁸ Emmanuelle Santinelli, *Des femmes éplorées? Les veuves dans la société aristocratique du Haut Moyen Âge*, Paris, 2003, pp. 167 y ss.

⁵⁹ En el monacato hispánico las mujeres laicas podían, mediante la relación de *familiaritas*, vincularse a comunidades de varones. La relación "suponía muchas veces no sólo la *fraternitas* en lo espiritual, sino también en lo temporal, es decir, el cuidado en lo relativo a vestuario y alimentos, e incluso la plena sumisión a la potestad del superior" (José Orlandis Rovira, "*Traditio corporis et animae*". La *familiaritas* en las iglesias y monasterios españoles en la Alta Edad Media", *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXIV (1954), pp. 250-253, 264 y sig.).

⁶⁰ En el marco geográfico que nos movemos destacó el monasterio femenino de San Salvador de Palaz de Rey, en la capital leonesa, que desde 1076 pertenecía a Cluny (Andrés Gamba, *Alfonso VI. Cancillería, curia e imperio*, León, 1997, vol. II, doc. 39, pp. 94-95).

⁶¹ El caso de Agnes, viuda de Guillermo V de Aquitania, es paradigmático en relación a Teresa de Carrión: antes de 1061 se retiró a Notre-Dame de Saintes, institución que ella misma había fundado con su segundo marido. El monasterio le servía de residencia que abandonaba temporalmente cuando sus asuntos particulares lo exigían (Emmanuelle Santinelli, *Des femmes éplorées?*, pp. 173-174).

⁶² "Ego ancilla ancillarum Dei comitissa domna Tarasia" (José Manuel Ruiz Asensio, *Colección documental del Archivo de la catedral de León (775-1230)*. IV(1032-1109), León, 1990, doc. 1254, pp. 544-545).

⁶³ Hace algunos años Peter Segl especuló con la posibilidad de que tras la donación a Cluny Teresa pudiera haberse trasladado al priorato cluniacense de Saint-Pierre de Marcigny, fundación personal del abad Hugo (1049-1109) en 1061, con el fin de dar cabida a la nobleza femenina (Peter Segl, *Königtum und Klosterreform in Spanien. Untersuchungen über die Cluniacenserklöster in Kastilien-León vom Beginn des 11. bis zur Mitte des 12. Jahrhunderts*, Kallmünz, 1974, pp. 131-133). El autor del presente artículo siguió la hipótesis del historiador alemán sin percatarse del documento de la catedral de León que permite comprobar la presencia de la condesa en esa ciudad en 1091. Como parcial aval de la idea de Segl existía el precedente del retiro de doña Justa, emparentada también con los Banu-Gómez (casada en segundas nupcias con Asur Gómez), al mismo priorato francés antes de 1085.

⁶⁴ Ambrosio de Morales, *Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Phelipe II a los reynos de Leon, y Galicia, y principado de Asturias para reconocer las Reliquias de Santos, Sepulcros Reales, y Libros manuscritos de las Cathedrales, y Monasterios* (Enrique Flórez, ed.), Madrid, 1765 (1573), p. 354; Sandoval, *Cinco Reyes*, 1615 (1792), pp. 12, 203 y 276; Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito*, 1961 (1617), III, p. 56).

⁶⁵ En la hagiografía de Isidro, obra de Juan Diácono de hacia 1270-1275, tan solo de modo lateral se menciona a su esposa de la que ni tan siquiera se da el nombre. Es una tradición mucho más tardía la que, a raíz del inicio del proceso de canonización de Isidro, a fines del siglo XVI, codificó el episodio de la capa. Puede consultarse en: Nicolás Joseph de la Cruz, *Vida de San Isidro Labrador patrón de Madrid*,

adjunta la de su esposa Santa María de la Cabeza, Madrid, 1968 (1790), pp. 85 y ss. Sobre esta cuestión y la presunta tela, recientemente aparecida y de procedencia islámica ver: José Luis Senra Gabriel y Galán, "Dos telas islámicas encontradas en el monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes", *Goya* 203 (2004), pp. 332-340, espec. 333-334, n. 10.

⁶⁶ Pedro Ansúrez era hijo de Ansur Díaz, hermano de Gómez Díaz de Carrión. En torno a este personaje: Bernard F. Reilly, *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI*, pp. 71-72; Simon Barton, *The Aristocracy in Twelfth-Century León and Castile*, Cambridge, 1997, pp. 275-277; Andrés Gámbrá, *Alfonso VI. Cancillería, curia e imperio*, León, 1997, vol. I, pp. 582-586; Margarita Torres Sevilla, *Linajes nobiliarios de León y Castilla*, pp. 355-357. Para la genealogía de las dos familias ver cuadros en: Ramón Menéndez Pidal, *La España del Cid*, vol. II; Gonzalo Martínez Díez, "La familia condal de Carrión", p. 603; Margarita Torres Sevilla, *Linajes nobiliarios de León y Castilla*, pp. 347 y 349.

⁶⁷ *Libro Misceláneo*, fol. 99v.

⁶⁸ Prudencio de Sandoval, *Cinco Reyes*, 1615 (1792), p. 205.

⁶⁹ Antonio de Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito*, 1961 (1617), III, p. 57.

⁷⁰ Ambrosio de Morales, *Crónica General de España*, tomo VIII, pp. 118-119. Aunque con una confusión o errata en la cifra también el *Viage* (p. 31) indica el año 1083 (DCCCCXXXIII).

⁷¹ Debo esta precisión a Carlos Reglero de la Fuente.

⁷² "Quidam miles, Fernandus nomine, ad regem Cordubae, causa militando perrexit ..." (Patrick Henriët, "Un hagiographe au travail ...", p. 278, n. 120). Tal idea arraigó con fuerza en la propia tradición del monasterio y fue ya recogida por Ambrosio de Morales (Ambrosio de Morales, *Viage*, p. 30). Por otro lado y a partir de la precisa consignación del responsable

en otros casos, Margarita Torres Sevilla se manifiesta poco partidaria de que hubiese sido Fernando Gómez quien llevo a término el traslado (*Linajes nobiliarios de León y Castilla*, pp. 345-346, n. 1803).

⁷³ El lapso de tiempo que se desprende de la colección diplomática a partir de la última mención de la primitiva advocación a San Juan Bautista y primera de la nueva de San Zoilo se encuentra comprendido entre 1051 y 1073. Si realmente fue una iniciativa llevada a cabo por Fernando Gómez es muy posible que tuviera lugar en la década de los sesenta. Así ha sido indicado a partir del dossier hagiográfico de San Zoilo: Patrick Henriët, "Un hagiographe au travail ...", p. 259.

⁷⁴ Menéndez Pidal, *La España del Cid*, vol. I, p. 32. José María Quadrado suponía que durante el reinado de Muhammad ben Yahwar (1044-1061), en conflicto con la taifa de Toledo (José María Quadrado, *Recuerdos y bellezas de España. Palencia*, p. 134, n. 1). Según fray Juan de Cisneros y Tagle se produjo en 1070 (*Recopilación de las grandezas y antigüedades de la muy noble villa de Carrión*, 1629, Archivo de la Real Academia de la Historia, col. Salazar, ms. H-14, fols. 186 v- 187, 193 v). Lo mismo pensaba Flórez (*España Sagrada* (1747), tomo X, p. 319). Para el contexto de las colaboraciones cristianas en al-Andalus desde fines del siglo XI: Simon Barton, "Traitors to the Faith? Christian Mercenaries in al-Andalus and the Maghreb, c. 1100-1300", en: *Medieval Spain: Culture, Conflict and Coexistence. Studies in Honour of Angus MacKay* (R. Collins / A. Goodman, ed.), New York, 2002, pp. 23-45.

⁷⁵ Jacinto Bosch Vilá / Wilhelm Hoenerbach, "Los taifas de la Andalucía islámica en la obra histórica de Ibn al-Jatib: los Banu Yahwar de Córdoba", en: *Andalucía Islámica. Anejo de Cuadernos de Historia del Islam*, Granada, 1980, pp. 65-104. A Julio González se le deslizo una errata al responsabilizar de la traslación a un

supuesto hermano de Gómez Díaz, Fernando Díaz ("Siglos de Reconquista", en: *Historia de Palencia I. Edades Antigua y Media*, Madrid, 1984, pp. 177 y 187).

⁷⁶ Sobre esta fecha: Simon Barton, *The Aristocracy in Twelfth-Century León and Castile*, pp. 275-277.

⁷⁷ José Manuel Ruíz Asencio, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230). IV (1032-1109)*, León, 1990, doc. 1190, p. 446. Cit.: Gonzalo Martínez Díez, "La familia condal de Carrión", p. 586.

⁷⁸ Ambrosio de Morales, *Viaje a los Reinos de León y Galicia y Principado de Asturias*, p. 31.

⁷⁹ Ramón Menéndez Pidal, *La España del Cid*, vol. II, p. 543, n. 2; Margarita Torres Sevilla, *Linajes nobiliarios de León y Castilla*, p. 350, n. 1816.

⁸⁰ Pascual Martínez Sopena, "Los grupos aristocráticos castellano-leoneses ante la conquista del Tajo", en: *Actas del Congreso 'De Toledo a Huesca. Sociedades medievales de transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, Zaragoza, 1998, p. 147, n. 24.

⁸¹ Para hacer esta hipótesis viable es obvio que el muy destruido epitafio debería indicar como mínimo ERA MCXXIII, lo que resulta plausible en el espacio final dada la pérdida completa de los caracteres; es decir, existe espacio suficiente para que se hubiese desarrollado un numeral más amplio. Y eso aún teniendo en cuenta la coincidencia de Yepes y Sandoval en la fecha aunque no en la parte final del epígrafe.

⁸² *Libro Misceláneo*, fol. 93. La versión de Antonio de Yepes: *Crónica general de la orden de San Benito*, 1961 (1617), III, p. 58.

⁸³ Andrés Gámbrá, *Alfonso VI*, tomo I, p. 608.

⁸⁴ Pudo estar casado con Elvira Muñoz, hija del conde Munio Rodríguez. Sobre este magnate: Margarita Torres Sevilla, *Linajes nobiliarios de León y Castilla*, pp. 290, 349, 351 y 432.

⁸⁵ Habría que preguntarse si el Pelayo Gómez que confirma al final de un documento emitido por Enrique de Borgoña en 1105 es el personaje sobre el que tratamos (Carlos M. Reglero de la Fuente, *El monasterio de San Isidro de Dueñas en la Edad Media. Un priorato cluniacense hispano (911-1478). Estudio y colección documental*, León, 2005, doc. 36, p. 371).

⁸⁶ Ramón Menéndez Pidal, *La España del Cid*, Madrid, 1929, vol. II, p. 709. Sobre este personaje ver también: *Cantar de Mío Cid* (Alberto Montaner, ed.), Barcelona, 1993, p. 667.

⁸⁷ *Libro Misceláneo*, fols. 93r y 99v; Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito*, 1961 (1617), III, pp. 57-58; Sandoval, *Cinco Reyes*, 1615 (1792), vol. I, p. 205.

⁸⁸ Es posible que García fuera progenitor de Mayor García quien en 1118 realizó una considerable donación al priorato en compañía de sus hijos (Pérez Celada, doc. 22, pp. 40-41).

⁸⁹ *Libro Misceláneo* (ca. 1600), fol. 93.

⁹⁰ Sandoval, *Cinco Reyes*, 1615 (1792), vol. I, p. 205.

⁹¹ Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito*, 1961 (1617), III, pp. 57-58.

⁹² Aunque nuevamente debe imponerse un margen de cautela respecto a los epitafios conocidos de manera indirecta y los peligros de la homonimia, resulta sugerente la propuesta de Margarita Torres Sevilla que identifica a este personaje con el que aparece en el año 1100 confirmando un documento regio in pro de la catedral de Oviedo: "Garseani filius Gome-sani comes" (*Linajes nobiliarios en León y Castilla*, p. 350, n. 1809).

⁹³ Bernard Reilly lo concreta el 6 de enero de 1083 (*El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI*, pp. 187-188).

⁹⁴ Esta posibilidad la apuntó Ramón Menéndez Pidal (*La España del Cid*, vol. II, p. 542, n. 3). Sobre esta

acción bélica conocida por fuentes musulmanas: Bernard Reilly, *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI*, pp. 188-189. La *Primera Crónica General*, siguiendo también documentación musulmana, hace referencia a otra incursión de las tropas castellano-leonesas, puntualizando que "ouieron los moros fazienda con Aluar Hannez et con los fijos de Gomez Díaz ...", ubicándola en 1086 (Ramón Menéndez Pidal / Diego Catalán Menéndez Pidal (ed.), *Primera Crónica General*, Madrid, 1979, vol. II, p. 558).

⁹⁵ Andrés Gamba, *Alfonso VI*, tomo I, p. 556.

⁹⁶ Julio Pérez Celada, *Documentación* (1986), doc. 22, pp. 40-41. Ver nota 88.

⁹⁷ Los epitafios copiados por el *Libro Misceláneo* y por Yepes son semejantes: "Didacus Gomecii quartus huius cenobii fundatorum filius fuit, qui et ipse hic etiam habetur sepultus obiit era Millesima C^a XL^a V^a III^o kalendas iunii" (*Libro Misceláneo*, fol. 93); "Didacus Gometis quartus huius coenobii fundatorum filius fuit qui ipse etiam hic habetur sepultus. Obiit era MCXLV quarto kalendas junii" (Antonio de Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito*, 1961 (1617), III, p. 58).

⁹⁸ Un dato a tener en cuenta sobre esta reelaboración es el hecho de que a comienzos del siglo XII tres hermanos nobles llamados García, Pelayo y Diego Gómez, hijos de Mayor García, estaban relacionados con el priorato de San Zoilo (Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión* (1986), doc. 22, pp. 40-41) en el que quizá fuera enterrado alguno de ellos y posteriormente sus epitafios interpolados. Sobre las reelaboraciones de sepulcros y panteones en la Baja Edad Media ver el ilustrativo ejemplo de San Isidoro de León en: Rocío Sánchez Ameijeiras, "The Eventful Life of the Royal Tombs of San Isidoro in León", en: *Church, State, Vellum and Stone: Essays on Medieval Spain in Honor of John Williams* (T. Martin / J.

A. Harris, ed.), Leiden, 2005, pp. 479-520.

⁹⁹ Según sospecha de Pascual Martínez Sopena, el poderoso conde Martín Alfonso (ob. 1093) pudo estar casado con una de la hijas de los condes Gómez Díaz y Teresa Peláez. Para ello se fundamenta en la aparición del conde entre los escasos confirmantes laicos del documento de entrega del monasterio de San Zoilo a Cluny en el año 1076 (Pascual Martínez Sopena, "Parentesco y poder en León durante el siglo XI. La 'casata' de Alfonso Díaz", *Studia Historica*, vol. V (1987), pp. 79-80). Además conviene añadir que en septiembre de 1089 hizo entrega a San Zoilo el monasterio de Santa María de Iscar (Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión* (1986), doc. 11, pp. 24-25).

¹⁰⁰ Así lo indica el *Libro Misceláneo*. La documentación consigna dos diplomas que atañen a una noble con el nombre de Mayor Gómez: el primero está fechado en 1077 y es un acuerdo entre una Mayor Gómez y su marido Juan Gómez (Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión* (1986), doc. 9, pp. 21-23); el segundo, de 1097, es otro acuerdo con su ¿segundo? marido Fernando Velasco (Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión* (1986), doc. 18, pp. 33-34). Obviamente no resulta posible asegurar que se trata del mismo personaje.

¹⁰¹ *Libro Misceláneo*, fol. 93v. Este documento incorpora un segundo epitafio de la primogénita de los condes: "Illustrísima Maria indoles reguê, filis Gomez et Tharasia, fides, spes et charitas uirtutes cunctas in ea clarescunt, obiit era MCXLII duodecimo kalendas aprilis" (fol. 104v). Es decir habría fallecido el 21 de marzo de 1108. Según esta misma fuente, entregó la iglesia de San Esteban de Villamayor, una hacienda en Cisneros y Frechilla, posesiones en Barcial, Villarramiel, San Juan de Tarador y Santa María de Trigueros (*Libro Misceláneo*, fol. 100).

Asimismo dispuso que a su muerte un tercio de sus posesiones se incorporaran al patrimonio del priorato de San Zoilo (Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión* (1986), doc. 18, pp. 33-34).

¹⁰² Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito*, 1961 (1617), III, p. 58.

¹⁰³ El *Libro Misceláneo* proporciona un segundo epitafio, claramente posterior: "Illustrisima Maria indoles regum, filia Gomez et Tharasia, fides, spes et charitas uirtutes cunctae in ea clarescunt, obiit era MCXIII duodecimo kalendas aprilis" (fol. 104v). La fecha no corresponde con la del primer epitafio (21 de marzo de 1104).

¹⁰⁴ *Libro Misceláneo*, fol. 100.

¹⁰⁵ *Libro Misceláneo*, fol. 93. Sin embargo en otra parte de este mismo documento se dice que murió el 19 de marzo (fol. 100).

¹⁰⁶ Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito*, 1961 (1617), III, p. 58.

¹⁰⁷ El documento a partir del que podría aventurarse este matrimonio esta fechado en diciembre de 1109 y resulta algo conflictivo. Se trata de su testamento a favor del priorato el que aparece referido Munio Fernández como *auí mei*, es decir, 'mi abuelo' (Julio A. Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión (1301-1400)*, Valladolid, 1987, addenda, 283-284; es el mismo documento del año anterior cuyo encabezamiento recoge el mismo Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión* (1986), doc. 20, p. 37). Un monje del monasterio (*Libro Misceláneo*, fols. 105-105 v.) llamó la atención sobre este parentesco según el cual la condesa Teresa sería fruto de un segundo matrimonio de su madre con este personaje, identificado por el propio monje de San Zoilo con el conde de Astorga que vivió durante el primer tercio del siglo XI. A partir de la elasticidad del término *auí* como 'antepasado' pudiera ser más plausible que el documento haga referencia a ese mismo conde de Astorga que

según esta interpretación sería su tío abuelo paterno (ver cuadro genealógico II en: Torres Sevilla, *Linajes nobiliarios de León y Castilla*, p. 272). El conde Munio Fernández fue leal vasallo de Alfonso V durante la tensa 'guerra fría', sostenida entre León y Navarra (Charles Julian Bishko, "Fernando I y los orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny", *Cuadernos de Historia de España*, XLVII-XLVIII (1968), p. 70). Sobre este personaje ver también: Carlé, "Gran propiedad y grandes propietarios", pp. 199 y 209; Augusto Quintana Prieto, *El obispado de Astorga en el siglo XI*, Astorga, 1977, p. 98); Torres Sevilla, *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IX-XIII)*, pp. 357 y ss. Sin embargo a la luz del diploma que comentamos a continuación (1112) pienso que aún más probable es que en este documento de 1109 estemos ante un error de escritura: *auí mei* por *uiri mei*, es decir, "mi marido".

¹⁰⁸ Sánchez Candeira, pp. 131-132.

¹⁰⁹ Andrés Gamba, *Alfonso VI*, tomo I, pp. 471-472; tomo II, doc. 155, pp. 403-405.

¹¹⁰ En el documento se constata la entrega a Cluny del monasterio de San Salvador de Villaverde en Val de Vidriales, en la diócesis de Astorga, por la salvación del alma de su marido, Munio Fernández (Auguste Bernard / Alexandre Bruel, *Recueil des chartes de l'abbaye de Cluny. Tome V (1091-1210)*, París, 1894, doc. 3900, pp. 250-253). Un resumen en: José Antonio Fernández Flórez, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1300). IV (1110-1199)*, Madrid, 1991, doc. 1186, p. 32.

¹¹¹ *Libro Misceláneo*, fol. 93.

¹¹² Antonio de Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito*, III, p. 58.

¹¹³ *Libro Misceláneo*, fol. 100.

¹¹⁴ De Elvira es poco e indirecto lo que sabemos. Según señala el *Libro Misceláneo* parece que donó una posesión en Santa María de Trisueros (*Libro Misceláneo*, fol. 100).

¹¹⁵ *Libro Misceláneo*, fols. 93 y 100.

¹¹⁶ Prudencio de Sandoval, *Cinco Reyes*, p. 205.

¹¹⁷ Antonio de Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito*, III, p. 58.

¹¹⁸ Como ya se indicó, a mediados del siglo XIX Quadrado se hizo eco de las enormes disonancias de las versiones de los epitafios de Elvira Gómez e incluso de las versiones conservadas del siglo XVIII (José María Quadrado, *Recuerdos y bellezas de España. Palencia*, pp. 136-137).

¹¹⁹ Ver nota 99. Sobre esta cuestión también: Margarita Torres Sevilla, *Linajes nobiliarios de León y Castilla*, p. 281.

¹²⁰ Pérez Celada, doc. 11, pp. 24-25.

¹²¹ Las versiones que sobre el epitafio ofrecen el *Libro Misceláneo*, Sandoval y Yepes son casi idénticas ("Pulvis in hac fossa pariter tumulantur ossa, consulis illustris Ferdinandi Malgradinensis positus letetur in arce pollorum quo Sandet Zoilyus Felix cum turba bonorum obiit decima quater era centena undena sexta", *Libro Misceláneo*, fol. 101; "Pulvis in hac fossa / Pariter tumulantur et ossa / Consulis Illustris Ferdinandi Malgradiensi, / Positus laetetur in arce polorum, / Quo gaudet Zoelus, Faelix cum turba bonorum / Obiit centesima decima quater undena sexta Era", Sandoval, *Cinco Reyes*, 1792 (1615), pp. 205-206; "Pulvis in haec fossa, pariter tumulantur ossa / Consulis illustris Fernandi Malgradensis positus. / Laetetur in arce polorum, quo gaudet Zoilos, felix, cum turba bonorum. / Obiit, decima quater, era, centes, undena, sexta", Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito*, 1961 (1617), III, pp. 58-59).

¹²² La recoge José María Quadrado (*Recuerdos y bellezas de España. Palencia*, p. 137).

¹²³ Tanto para el *Libro Misceláneo*, como para Sandoval y Yepes, la correcta interpretación del año de la

muerte sería: Era 1146, año 1108. Véanse las referencias en nota 121.

¹²⁴ Entre los muchos ejemplos epigráficos existentes, citamos la inscripción en la puerta del claustro de San Pedro de Montes (919): SUB ERA NOBIES CENTENA DECIES QUINATERN ET QUATERN (100 x 9) + (10 x 5) + 3 + 4 = era 957 (Manuel Gómez Moreno, *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*, Madrid, 1919, p. 215, lám. 79; Manuel Gómez Moreno, *Catálogo monumental de España. Provincia de León*, Madrid, 1925, vol. I, p. 130. Más recientemente: María Concepción Cosmen Alonso, *El arte románico en León. Diócesis de Astorga*, León 1989, pp. 405-406). Este singular modo de cifrar la era hispánica fue estudiado en fechas tempranas por especialistas como Arthur Giry en su clásico: *Manuel de diplomatique. Diplômes et chartes. Chronologie technique. Éléments critiques et parties constitutives de la teneur des chartes. Les chancelleries. Les actes privés*, París, 1894, p. 92.

¹²⁵ "In era decies centena, bis quinquagena, septiesdena, tertrina factum est hoc opus, regnante imperatore domno Aldephonso in Toletto et per omnes hesperias" (10 x 100) + (50 x 2) + 70 + (3 x 3) = 1179 /año 1141/. El archivero de Oña, Gregorio de Argaiz interpretó erradamente (100 x 11) + (3 x 15) + (3 x 12) + 12 = 1153 (año 1115) (Gregorio de Argaiz, *La soledad laureada por San Benito y sus hijos en las Iglesias de España*, Madrid, 1675, vol. VI, p. 453). Sobre el refectorio de Oña y su inscripción: José Luis Senra Gabriel y Galán, "La irrupción borgoñona en la escultura castellana de mediados del siglo XII", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (UAM), IV (1992), pp. 35-51; "L'influence clunisienne sur la sculpture castillane du milieu du XII^e siècle: San Salvador de Oña et San Pedro de Cardeña", *Bulletin Monumental*, 153 (1995), espec. pp. 268-269.

¹²⁶ El más tardío (reelaborado durante la Baja Edad Media) y complejo epigrafe de Santa María de Piasca (1172): BIS QUINGENTENI SIMUL ET

TER SEPTUAGENI ILLIUS VERAM CO(m)PONUNT TEMPORIS ERAM (2 x 500) + (3 x 70). Ver: Miguel Angel García Guinea, *El románico en Santander*, Santander, 1979, vol. I, pp. 524-515.

¹²⁷ Entre los documentales es también de gran interés el que consta en el fuero de Sahagún de 1085 (cit. Ana María Barrero García, "Los fueros de Sahagún", *Anuario de Historia del Derecho Español*, XLII (1972), p. 394. Ver: Marta Herrero de la Fuente, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*. III (1073-1109), Madrid, 1988, doc. 823, p. 125).

¹²⁸ Por ejemplo: "At Castellani consules Petrus de Lara et frater eius Rodericus Gungalsui" ("Chronica Adelfonsi Imperatoris" (A. Maya Sánchez, ed.), en: *Chronica Hispana Saeculi XII* ['Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis', LXXII], Turnhout, 1990, p. 122). Aparece también en el documento emitido por Aldonza Gómez en 1109 al referirse a su padre: "filia nobilissimi consulis Gomez Didaci" (ver nota 107). Cit.: Julia Montenegro Valentin, *Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de un centro monástico (857-1252)*, pp. 207-208.

¹²⁹ José María Canal Sánchez-Pagín, "Jimena Muñoz, amiga de Alfonso VI", *Anuario de Estudios Medievales*, 21 (1991), p. 27, n. 43. Según el *Libro Misceláneo* sería un yerno de los condes fundadores que hizo una donación al priorato en las proximidades de Calzada de los Molinos (*Libro Misceláneo*, fol. 100).

¹³⁰ Charles Julian Bishko, "The Cluniac Pories of Galicia and Portugal: Their Acquisition and Administration, 1075 - ca. 1230", en: *Spanish and Portuguese Monastic History, 600-1300*, London, 1984, XI, p. 324-326. También en: *Studia Monástica*, VII (1965), p. 324-326.

¹³¹ *Ibid.* Podría ser un indicio orientativo la donación que realiza su madre, Aldonza Gómez, precisamente en 1112, a partir del hecho de que el documento en cuestión, con él entre

los confirmantes, presenta el monograma del arzobispo de Braga, Mauricio Bordino (1109-1118) (ver referencia del diploma en nota 110).

¹³² Bernard F. Reilly, *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca, 1109-1126*, Princeton, 1982, p. 294. En noviembre de 1115 la reina realiza una donación a la catedral de Santiago de Compostela desde el 'castro quod dicitur Malgrado' y entre los confirmantes se encuentra 'Fernandus Fernandez' (Cristina Monterde Albiac, *Diplomatario de la reina Urraca de Castilla y León (1109-1126)*, Zaragoza, 1996, doc. 86, pp. 137-138; Irene Ruiz Albi, *La reina doña Urraca (1109-1126). Cancillería y colección diplomática*, León, 2003, doc. 66, pp. 459-460).

¹³³ Hace unos años Simon Barton propuso esta identificación (*The Aristocracy in Twelfth-Century León and Castile*, pp. 236-237).

¹³⁴ Carlos M. Reglero de la Fuente, *El monasterio de San Isidro de Dueñas en la Edad Media. Un priorato cluniacense hispano (911-1478). Estudio y colección documental*, doc. 40, p. 379.

¹³⁵ Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión* (1986), doc. 21, pp. 37-39; Cristina Monterde Albiac, *Diplomatario de la reina Urraca de Castilla y León*, doc. 182, pp. 182-183; Irene Ruiz Albi, *La reina doña Urraca (1109-1126). Cancillería y colección diplomática*, doc. 89, pp. 492-494. También está presente en la donación de la villa de Baños al priorato de San Isidro de Dueñas (4-VI-1117) (Ver documento en: Cristina Monterde Albiac, *Diplomatario de la reina Urraca de Castilla y León*, doc. 113, pp. 174-175; Irene Ruiz Albi, *La reina doña Urraca (1109-1126). Cancillería y colección diplomática*, doc. 88, pp. 491-492; Carlos M. Reglero de la Fuente, *El monasterio de San Isidro de Dueñas en la Edad Media*, doc. 43, pp. 382-384).

¹³⁶ Luisa García Calles, *Doña Sancho hermana del emperador*, León, 1972, doc. 4, p. 132; Carlos M. Reglero de la Fuente, *El monasterio de San*

Isidro de Dueñas en la Edad Media, doc. 47, p. 392.

¹³⁷ Sobre este término y su significación: Andrés Gamba, *Alfonso VI*, tomo I, pp. 507-508 y 515-516.

¹³⁸ Es bien sabido que entre esos años de dominio aragonés, el teniente de Carrión fue el conde Bertrán o Beltrán de Risnel (ob. 1134), sobrino de Alfonso (José María Lacarra, "Los franceses en la reconquista y repoblación del valle del Ebro en tiempos de Alfonso el Batallador", *Cuadernos de Historia*, II (1968), p. 71 y n. 15; José María Lacarra, *Vida de Alfonso el Batallador*, Zaragoza 1971 (Reedición: *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, 1978), p. 103; Antonio Ubieto Arteta (ed), *Crónicas anónimas de Sahagún*, Zaragoza, 1987, p. 68, n. 1; H. Salvador Martínez, *La rebelión de los burgos. Crisis de estado y coyuntura social*, Madrid, 1992, pp. 252 y 278; José Ángel Lema Pueyo, *Instituciones políticas del reinado de Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Bilbao, 1997, p. 84. Sobre la tenencia de Carrión en tiempos de la reina Urraca: José Antonio Largo Muñoyerro, "De la nobleza condal al poder delegado: época de doña Urraca y el emperador en Saldaña - Carrión", en: *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 1990, tomo II, pp. 429-440.

¹³⁹ *Historia Compostelana* (E. Falque Rey, ed.), Madrid, 1994, pp. 267-268, 308-309.

¹⁴⁰ Para este documento véase la nota 96. Sobre el prior Esteban (ca. 1117-1131) y a partir de la promoción de religiosos cluniacenses a sedes episcopales, se ha especulado con que posteriormente desempeñara el cargo de obispo de Osma identificándose con el prelado homónimo que gobernó la diócesis entre 1141 y 1147 (Ernesto Zaragoza Pascual, "Abadologio del monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes (siglos XI-XIX) y Libro de Gradass de los monjes que profesaron en él (1593-1833)", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 64 (1993), pp. 275-321). Sobre la hipótesis de que bajo el gobierno de Esteban fue construida la

iglesia románica de San Martín de Fro-mista ver artículo citado en nota 17.

¹⁴¹ La posibilidad de que fuera hijo de Aldonza Gómez ha sido planteada por José María Canal Sánchez-Pagín ("Don Pedro Fernández, primer maestre de la orden militar de Santiago. Su familia. Su vida", *Anuario de Estudios Medievales*, 14 (1984), pp. 47-48, n. 46; "Jimena Muñoz, amiga de Alfonso VI", *Anuario de Estudios Medievales*, 21 (1991), p. 27, nn. 42 y 43) a partir del reseñado documento, concretamente de venta, fechado en ese año y conservado en el fondo diplomático del monasterio de San Román de Entrepeñas en donde se lee, "ego comitessa Eslonza, una cum filiis meis Ferrando Ferrandez et Elvira Monioz" (José Manuel Ruiz Asensio / Inés Ruiz Albi / Mauricio Herrero Jiménez, *Colección documental del monasterio de San Román de Entrepeñas (940-1608)*, León, 2000, doc. 7, pp. 54-55). Según esta posibilidad el hecho de que en el aludido documento de 1112 (ver nota 110) doña Aldonza y su hija Elvira Muñoz aparezcan solas y, eso sí, entre los confirmantes Fernando Fernández, debería entenderse a partir del hecho de que madre e hija realizan la donación por el alma de su marido y progenitor respectivamente, Munio Fernández. Probablemente Bishko no atinó al considerar la posibilidad de que el marido de Aldonza, el conde Munio Fernández, fuera hermano de Fernando Fernández ("The Cluniac Priors of Galicia and Portugal", p. 324).

¹⁴² Munio Fernández fue propietario del monasterio de San Salvador de Villaverde, sito en el valle de Vidriales, en las proximidades de Benavente, hasta que cayó en desgracia, la institución fue entregada por Alfonso VI a su tercera mujer Berta (ob. 1099) (Gamba, *Alfonso VI*, tomo I, doc. 155, pp. 403-405).

¹⁴³ Aunque en un primer momento no se posicionó por el tema (José María Canal Sánchez-Pagín, "Don Pedro Fernández, primer maestre de la orden militar de Santiago. Su familia, su vida", *Anuario de Estudios Medie-*

vales, 14 (1984), pp. 47-48, n. 46), posteriormente este autor consideró que pudo ser hijo del conde gallego Fernando Mitiz ("Jimena Muñoz, amiga de Alfonso VI", p. 27, n. 43).

¹⁴⁴ Charles Bishko, "The Cluniac Priors of Galicia and Portugal", p. 324. Ver también al personaje confirmando como 'Fernand Fernandez de Toro' en: Carlos M. Reglero de la Fuente, *El monasterio de San Isidro de Dueñas en la Edad Media*, doc. 40, p. 379. El gobierno de Toro había sido detentado también por otro Banu-Gómez, Pedro Ansúrez (Simon Barton, *The Aristocracy in Twelfth-Century León and Castile*, pp. 275-277).

¹⁴⁵ Sobre esta cuestión: Julio A. Pérez Celada, "La 'casa' de San Pelayo de Toro y sus dependencias entre los siglos XI y XV. Una aproximación cluniacense en la provincia de Zamora", en: *Primer congreso de Historia de Zamora. Tomo III: medieval y moderna*, Zamora, 1991, pp. 223-224. También: Julio A. Pérez Celada, *El monasterio de San Zoilo de Carrión. Formación, estructura y discurso histórico de un señorío castellano-leonés (siglos XI al XVI)*, Burgos, 1997, pp. 234-235.

¹⁴⁶ Bishko, "The Cluniac Priors of Galicia and Portugal", p. 324. La existencia de dos hijas de Alfonso VI con el nombre de Elvira (la otra del matrimonio con su cuarta esposa, la reina Isabel con quien se había casado en 1100) ha provocado no pocas confusiones. Sobre este asunto ver: Bernard F. Reilly, *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca: 1109-1126*, Princeton, 1982, pp. 218-219, n. 35; Bernard F. Reilly, *The Kingdom of León-Castilla under King Alfonso VII, 1126-1157*, Philadelphia, 1998, pp. 142-143.

¹⁴⁷ Steven Runciman, *Historia de las Cruzadas*, Madrid 1985 (London, 1954), tomo II, pp. 69-70; Eloy Benito Ruano, "Alfonso Jordán, conde de Toulouse, un nieto de Alfonso VI de Castilla", en: *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo* (Actas del II Congreso Internacional de estudios Mozárabes, Toledo, 20-26 mayo 1985), Toledo, 1987, tomo I, pp. 83-98.

¹⁴⁸ José María Canal Sánchez-Pagín, "Jimena Muñoz, amiga de Alfonso VI", pp. 37-38.

¹⁴⁹ Simon Barton, quien apunta la hipótesis de la separación, indica además que el conde iniciaría un nuevo matrimonio con Sancha González (Simon Barton, *The Aristocracy in Twelfth-Century León and Castile*, p. 236, nn. 3 y 4). Sobre la descendencia del matrimonio entre Fernando y Elvira ver: Margarita Torres Sevilla, *Linajes nobiliarios de León y Castilla*, pp. 151-153, n. 676. La hija bastarda de Alfonso VI fue enterrada junto al capítulo del monasterio de Sahagún. En torno a esta cuestión ver: José Luis Senra, "Una olvidada *Maiestas Domini* procedente del monasterio benedictino de Sahagún", pp. 226-228.

¹⁵⁰ José María Canal Sánchez-Pagín, "Jimena Muñoz, amiga de Alfonso VI", pp. 35-36. Con todo, resulta interesante como la fecha ha sido configurada siguiendo el cifrado comentado a la hora de abordar el epígrafe funerario del conde: "sub era quadragesima octava et vicena, addita centena, preterita millena" ($48 + 20 + 100 + 1000 = 1168$).

¹⁵¹ Pascual Martínez Sopena, "El conde Rodrigo de León y los suyos. Herencia y expectativa del poder entre los siglos X y XII", en: *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna* (R. Pastor, ed.), Madrid, 1990, p. 75.

¹⁵² Simon Barton apunta otro dato relevante: el conde Fernando Fernández no aparece mencionado en la *Chronica Adefonsi Imperatoris* entre los magnates que rinden homenaje a Alfonso VII tras la muerte de Urraca en marzo de 1126 (*The Aristocracy in Twelfth-Century León and Castile*, p. 236, n. 1).

¹⁵³ En un documento de la catedral de Astorga fechado el 6 de mayo de 1130, es decir posterior a su óbito, y del que solo conocemos el contenido general aparece mal nominado en un momento en el que además ya no estaba casado con la hija de Alfonso VI: "Fernando Rodríguez, cónsul mal-

gratense por sí, sus hijos y su mujer la infanta Elvira, da a la iglesia de Astorga la villa de Hinojo" (Gregoria Caveró Rodríguez / Encarnación Martín López, *Colección documental de la catedral de Astorga II* (1126-1299), León, 2000, doc. 653, p. 69).

¹⁵⁴ Por encima del hijo de Pedro Ansúrez, Fernando, quien tuvo un papel secundario tras la muerte de su padre hacia 1118 (Reilly, *Urraca*, p. 295).

¹⁵⁵ Sandoval, *Cinco Reyes*, p. 206.

¹⁵⁶ *Libro Misceláneo*, fol. 93v.

¹⁵⁷ Julio Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión* (1986), doc. 19, pp. 35-36.

¹⁵⁸ Andrés Gamba, *Alfonso VI*, tomo I, pp. 606, 610-611, n. 202.

¹⁵⁹ Bernard F. Reilly, *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI*, p. 379.

¹⁶⁰ Pascual Martínez Sopena, "Los grupos aristocráticos castellano-leoneses ante la conquista del valle del Tajo", p. 160, n. 56; id., "El conde Rodrigo de León y los suyos", p. 65.

¹⁶¹ Urraca Martínez aparece nombrada en el documento de 1101 en el que consta como primer confirmante laico su supuesto hermano Gómez (ver cita documento en nota 157). Sobre la descendencia del conde Martín Alfonso: Pascual Martínez Sopena, "Parentesco y poder en León durante el siglo XI. La 'casata' de Alfonso Díaz", p. 79; Margarita Torres Sevilla, *Linajes nobiliarios de León y Castilla*, p. 281.

¹⁶² Aún habría que añadir otro epitafio, muy deteriorado y por ello apenas legible, perteneciente al entorno de 1100, en el que se pueden reconocer algunas palabras como HIC IACET IN ... EXIRVIT XTO ...

¹⁶³ Desde las breves pesquisas de Sandoval (*Cinco Reyes*, 206-207) y Yepes (*Crónica general de la orden de San Benito*, III, pp. 59-63), hasta las propuestas de Ramón Menéndez Pidal (*La España del Cid*, vol. I, p. 172; vol. II, pp. 593-602) en las que se desapegó de la tradicional hipótesis mantenida por otros autores como Manuel

Milá o Marcelino Menéndez Pelayo, que hacía del matrimonio una tradición legendaria considerando que pudo haber existido algún trato matrimonial fracasado (Luis Galván, *El Poema del Cid en España, 1779-1936: Recepción, mediación, historia de la filología*, Pamplona, 2001, p. 214). Sobre este asunto ver también: Francisco Simón y Nieto, *Los antiguos Campos Góticos. (Excursiones histórico-artísticas a la tierra de Campos)*, Madrid, 1895, pp. 45 y ss.

¹⁶⁴ Andrés Gamba constata la simultaneidad documental de dos personajes con el nombre de Diego González, uno de ellos castellano "hijo tal vez del conde Gonzalo Salvadóres" (Andrés Gamba, *Alfonso VI*, tomo I, p. 610, n. 199).

¹⁶⁵ Gonzalo Martínez Díez, "La familia condal de Carrión", pp. 594-598. Este autor reconduce la hipótesis de Menéndez Pidal desde la convicción de que ambos hermanos eran de origen castellano formando parte de la pequeña nobleza alavesa, y por tanto absolutamente ajenos a los Ansúrez. En torno a las dificultades de identificación ver también: *Cantar de Mío Cid* (Alberto Montaner, ed.), p. 538. Sobre esta posible confusión ver la nota anterior.

¹⁶⁶ El monasterio de Sahagún parece haber sido elegido como espacio de inhumación al menos por uno de los hermanos de Pedro Ansúrez, Diego (Andrés Gamba, *Alfonso VI*, tomo I, pp. 586-587). Como se sabe, ignoramos el lugar de enterramiento de Pedro Ansúrez especulándose que bien pudo reposar en Sahagún (de lo que el monasterio no conserva memoria alguna), bien en Valladolid.

¹⁶⁷ Un estado de la cuestión de este asunto en: *Cantar de Mío Cid* (Alberto Montaner, ed), pp. 510-512, 542-544. Ver también: Irene Zaderenko, *Problemas de autoría, de estructura y de fuentes en el Poema de Mío Cid*, Alcalá de Henares, 1998, pp. 182 y ss.

¹⁶⁸ Hace unos años se propuso que la animadversión de Castilla a los

Banu-Gómez se entendería a partir de la coyuntura política de fines del siglo XII en el entorno de Alfonso VIII y la caída en desgracia de la familia Castro. Pedro Fernández de Castro, descendiente de los Castro-Ansúrez/Banu-Gómez concentró el rechazo de los castellanos dada su contumaz trayectoria en contra del reino. Tal sería la motivación de quien tejió el *Cantar* (Timoteo Riaño Rodríguez, "Propósito de Pero Abat al escribir el *Cantar de Mío Cid*: motivaciones geopolíticas", en: *El Cid, Poema e Historia* (Actas del Congreso Internacional, Burgos 12-16 de julio, 1999), Burgos, 2000, pp. 279-282).

¹⁶⁹ El *Libro Misceláneo* recoge algunos otros enterramientos, probablemente fuera del área de la *Galilea*, entre ellos: Diego González, Gómez González, Suero González, ... (fol. 93v).

¹⁷⁰ En este caso contrasta con otros conjuntos como Santa María de Nájera en el que se mantuvieron las sepulturas de los López de Haro en el nuevo claustro. Sobre el marco material de Nájera en el siglo XII: José L. Senra Gabriel y Galán, "Algunas notas sobre la realidad románica del priorato cluniacense de Santa María de Nájera en su contexto histórico", en: *Memoria Artis. Homenaje a la profesora María Dolores Vila Jato* (M^a. D. Barral Rivadulla / J. M. López Vázquez, coord.), Santiago de Compostela, 2003, tomo I, pp. 123-142.

¹⁷¹ Sobre esas sepulturas ver op. cit., en nota 22.

¹⁷² Olaf B. Rader, *Tumba y poder. El culto político a los muertos desde*

Alejandro Magno hasta Lenin, Madrid, 2006 (Múnich, 2003), p. 40.

¹⁷³ Sobre la gestión de Humberto (ca. 1169-1090): Charles Julian Bishko, "El abad Radulfo de Cluny y el prior Humberto de Carrión 'Camerario' de España: tres cartas inéditas de hacia 1174", *Anuario de Estudios Medievales*, I (1964), pp. 197-215.

¹⁷⁴ Bonifacio Palacios Martín, "Investidura de armas de los reyes españoles en los siglos XII y XIII", *Gladus*, XVIII (1988), pp. 153-192. Recientemente Jesús Rodríguez-Velasco ha advertido sobre los límites del acto del *cingulum militiae* a la hora de equipararlo con la investidura de armas a partir de este ejemplo de 'los dos Alfonso' (Jesús D. Rodríguez-Velasco "El Cid y la investidura caballeresca", en: *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas* (C. Alvar / F. Gómez Redondo / G. Martín, ed.), Sevilla, 2002, pp. 383-392; id., "Invención y consecuencias de la caballería", en: Josef Fleckenstein, *La caballería y el mundo caballeresco*, Madrid, 2006 (Berlín, 2004), pp. XIV-XVI). Sobre esta cuestión pero en un contexto más amplio: Jean Flori, *Caballeros y caballería en la Edad Media*, Barcelona, 2001 (París, 1998), p. 221.

¹⁷⁵ Evocando el acontecimiento, el 11 de noviembre de 1169, día de San Martín, concedía una feria anual de un mes de duración en su barrio anejo (Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión* (1986), doc. 41, pp. 64-66).

¹⁷⁶ Alfonso IX realiza una confirmación al priorato en un documento con esa fecha emitido en Carrión

(Pérez Celada, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión* (1986), doc. 60, pp. 96-98).

¹⁷⁷ "...presentibus Gallecis et Legionensibus et Castellanis" ("*Chronica Latina Regvm Castellae*" (L. Charlo Brea, ed.), en: *Chronica Hispana saeculi XIII*, ('Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis', LXXIII), Turnhout, 1997, p. 44. La *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* (ca. 1223-1230, en la parte que nos interesa) especifica además "in ecclesia Santi Zoili" (p. 44).

¹⁷⁸ La ceremonia del *cingulum militiae* se produjo en el curso del llamado Concilio de Carrión, curia celebrada durante los meses de junio y julio de 1188 (Gonzalo Martínez Díez, "Curia y Cortes en el reino de Castilla", en: *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Media* (Actas de la Primera Etapa del Congreso Científico sobre la Historia de las Cortes de Castilla y León. Burgos, 30 de Septiembre a 3 de Octubre de 1986), Valladolid, 1988, vol. I, pp. 142-143).

¹⁷⁹ Un reciente estudio sobre una derivación semejante: Gregory B. Kaplan, "Friend 'of' Foe: The Divided Royalty of Álvaro Fánhez in the *Poema de Mío Cid*", en: *Under the Influence. Questioning the Comparative in Medieval Castile* (C. Robinson / L. Rouhi, ed.), Leiden, 2005, pp. 153-170.